

REGION

LA ARAUCANIA

# INFORME CISC<sup>1</sup>

## REGION DE LA ARAUCANIA

### I. INFORMACIÓN GENERAL

DATOS BÁSICOS DEL INFORME	LISTA DE DOCUMENTOS ANEXOS <sup>2</sup>
<p><b>Región:</b> Araucanía</p> <p><b>Fecha informe anterior:</b> Enero 2009 – correspondiente al Segundo semestre 2008</p> <p><b>Centros visitados y fechas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Semicerrado</li> <li>- Chol Chol</li> <li>- Sección Juvenil</li> </ul> <p><b>Miembros de la Comisión que asistieron a las distintas visitas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Francisco Muñoz Flores</li> <li>- Andrea Benavente</li> <li>- Claudia Sanchez Slater</li> <li>- Bárbara Katz</li> <li>- Miguel Contreras Arellano</li> <li>- Fabiola</li> <li>- Sandra Riquelme</li> <li>- Alejandro Mondaca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Oficios remitidos con ocasión de las visitas a los centros.-</li> <li>▪ Estadística de Ingresos y Egresos de los Centros Visitados.-</li> <li>▪ Permisos Administrativos, Licencias Médicas</li> <li>▪ Menú del día de la visita Sección Juvenil</li> </ul>

### II. INFORMACIÓN POR CENTRO

**NOMBRE DEL CENTRO: CHOL CHOL**

**PARTE I: OBSERVACIÓN DE LA VISITA**

<sup>1</sup> El informe no puede contener más de 7.000 palabras en total. En cada ítem de evaluación, así como en las conclusiones por centro y en las conclusiones generales, se podrán expresar aclaraciones o disidencias por parte de los miembros de las CISC, cuidando de distinguir las apreciaciones que son objeto de consenso en la CISC y aquellas que son sostenidas por sólo alguno o algunos de sus integrantes.

<sup>2</sup> Ejemplo: Actas de visitas de centros, Oficios, Información previa de los centros, Respuestas a las recomendaciones anteriores, Informes del periodo intermedio entre visitas, Informes de visitas extraordinarias, Informes de visitas de tribunales, etc. **Todos los documentos anexos deben acompañarse en CD ROM, digitalizados en formato PDF.**

Diagnóstico general	Se estima que el Centro no cumple condiciones de habitabilidad para los fines de reinserción que persigue la Ley 20.084.-
Deficiencias detectadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacinamiento. El día de la visita hay 134 adolescentes siendo el centro proyectado para 60</li> <li>• Inexistencia de agua potable para consumo y sistema de alcantarillado. El sistema de Fosa Séptica, representa un peligro para la salud de los internos</li> <li>• Ausencia de sistema calefacción. Se aprecia un calentador eléctrico por casa lo que atendidas las condiciones climáticas y estructura de las casa (4 mts.de altura aprox)es insuficiente.</li> <li>• Deficiencias en los baños, no cuentan con puertas ni separación del área donde los jóvenes ingieren sus alimentos. En la mayoría de las casa funciona solo una ducha.</li> <li>• Ausencia de espacios como comedores y equipamiento de mesas, sillas y otros mobiliarios, lo que impide una rutina adecuada de alimentación y condiciones dignas de convivencia</li> <li>• Humedad permanente de camas y colchones agravado por la falta de ventilación y calefacción, número insuficiente de frazadas</li> <li>• Falta de iluminación en algunas habitaciones</li> <li>• Enfermería no está acondicionada para emergencias.</li> <li>• Unidad de Separación desaseada y colchones en el suelo.</li> </ul>
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer plazos para el mejoramiento de los ítems indicados en punto anterior.</li> <li>• Adquisición de colchones aptos para las condiciones climáticas y/ o proveer un sistema de secado diario. Instalar extractores de aire u otro sistema que mejore la ventilación de los dormitorios.</li> <li>• SENAME informar el plazo dentro del cual el Centro quedara conectado al sistema de alcantarillado y agua potable.</li> <li>• Acondicionar un comedor.</li> <li>• Instalar las ventanas que faltan en los baños y puertas que aseguren un mínimo de privacidad e higiene. Hoy los jóvenes comen mirando el baño.</li> <li>• Reponer las ampolletas que faltan en las casas.</li> </ul>
Otras observaciones	Se despacho Oficio Director Nacional Sename.-
<b>B. SEGURIDAD<sup>3</sup></b>	
Diagnóstico general	[REDACTED]

<sup>3</sup> Se entenderá como parte de seguridad no sólo aspectos de equipamiento e infraestructura, sino también otros de carácter funcional, como por ejemplo, segregación y uso de la fuerza.


	[REDACTED]
Deficiencias detectadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>[REDACTED]</li> <li>[REDACTED]</li> <li>[REDACTED]</li> <li>[REDACTED]</li> <li>[REDACTED]</li> <li>[REDACTED]</li> <li>[REDACTED]</li> <li>[REDACTED]</li> <li>[REDACTED]</li> <li>[REDACTED]</li> <li>[REDACTED]</li> </ul>
Avances desde el informe anterior	[REDACTED]
Recomendaciones	[REDACTED]
Otras observaciones	[REDACTED]
<b>C. DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO<sup>4</sup></b>	
Diagnóstico general	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inexistencia de reglamentación interna dificulta la disciplina y cumplimiento de normas al interior del Centro.</li> </ul>
Deficiencias detectadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Considerando los tiempos sin actividades para los jóvenes se han presentado situaciones de carácter delictivo entre ellos, los que claramente se pudieron haber evitado si hubiera existido una real presencia de los educadores de trato directo</li> <li>El registro de aislamiento no contempla ni la razón de la separación, ni la autoridad responsable.</li> <li>El centro no cuenta con un "Reglamento de Convivencia" lo que a pesar de las respuestas dadas a las anteriores observaciones de esta Comisión,</li> <li>No hay un proceso de inducción al ingreso, en el cual se explique el funcionamiento interno del Centro. Sólo se entrega cartilla derechos y deberes de SENAME</li> </ul>
Avances desde el informe anterior	

<sup>4</sup> Se recomienda abordar, entre otros asuntos, el proceso de inducción del régimen interno.

Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fijar plazo para diseñar, elaborar y definir la normativa de convivencia interna, la que debe informarse desde el ingreso a adolescentes e instruir debidamente a los funcionarios sename y gendarmería y educadores de trato directo, para su aplicación.</li> <li>• Mayor dotación de personal, cuya selección se realice por criterios predefinidos, en cuanto a la experticia, habilitación profesional y perfil psicológico.</li> <li>• La Dirección del Centro debe informar acerca de su sistema de denuncias de maltrato hacia los adolescentes (relatado en la reunión con la CISC)</li> <li>• Informar acerca del registro escrito de incidentes durante los allanamientos de GENCHI.</li> </ul>
Otras observaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La falta de mobiliario para comer en las casas provoca que los jóvenes se alimenten en el patio, dormitorios o de pie, ocasión que en circunstancias distintas podría aprovecharse para la instrucción de reglas básicas de convivencia.</li> </ul>
<b>D. SALUD<sup>5</sup></b>	
Diagnóstico general	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Regular, los circuitos institucionales de acceso a los sistemas de salud se estiman como no expeditos.</li> <li>• Las atenciones primarias se dan en el consultorio de Chol Chol. Hay falta de especialistas. La distancia (y la calidad del camino) desde el CIP CRC a los centros de atención en Temuco, Nueva Imperial e incluso Chol Chol puede constituir un peligro.</li> </ul>
Deficiencias detectadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de presencia permanente de personal médico, especialmente de salud mental. El centro no cuenta con ningún médico que lo visite La enfermería a cargo de solo un paramédico, sin acondicionamiento mínimo. Existe un déficit de 2 paramédicos.</li> <li>• Poca claridad en sistema en la entrega de medicamentos.</li> <li>• Se requiere mayor número de horas de psiquiatra.</li> <li>- Poca claridad respecto de profesional que hace los diagnósticos y receta los medicamentos. Registros de suministro y persona responsable de la entrega de medicamentos a los adolescentes.</li> <li>- Carencia de sistemas de control y planes preventivos de enfermedades contagiosas.</li> </ul>
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporar sistemas de atención preventiva, a fin de evitar que</li> </ul>

<sup>5</sup> Se recomienda indagar sobre la revisión médica que eventualmente se haga al ingresar el adolescente al centro.

	<p>en la práctica, los tribunales deban subsanar dicha carencias, vía amparo de garantías.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con atención médica psiquiátrica distinta a Conace</li> <li>- Aumento de paramédicos que permitan establecer turnos completos y presencia durante la noche</li> <li>- Favorecer un protocolo de acuerdo de atenciones médicas con el Servicio de Salud, a fin de disminuir los tiempos de espera en el acceso a especialidades médicas en el Hospital Regional de Temuco (nivel terciario de atención).</li> </ul>
Otras observaciones	<p>Se oficio a la Secretaría Regional Ministerial de Salud a fin de que se informe la Unidad y procedimiento existente, a cargo de la salud mental de adolescentes imputados y condenados, especialmente respecto de aquellos que el SML. declare inimputables</p> <p>Se oficio al Centro para que se disponga la consulta médica de jóvenes que se encuentran actualmente afectados con enfermedades crónicas.</p>
<b>E. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, Y RECREACIÓN</b>	
Diagnóstico general	Es necesario mejorar la intervención que se desarrolla con los adolescentes en materia de reinserción social. En cuanto a la relación con los educadores, los jóvenes manifiestan mantener una buena convivencia.
Deficiencias detectadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasos talleres educativos, pre laborales y laborales, máximo 3 horas de clase de lunes a viernes, los talleres existentes no funcionan de manera regular y se desconoce si tienen certificación que habilite de mejor forma la vida laboral posterior. Falta de materiales para el desarrollo de actividades. Total ausencia en una de las casas, debido a licencia médica de educadores.</li> <li>- Falta de educador en deporte. Los jóvenes pasan demasiadas horas sin actividades útiles para su desarrollo y vida futura.</li> </ul>
Avances desde el informe anterior	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación escolar de las jóvenes regularizada, es decir actualmente cuentan con apoyo escolar en el Centro</li> <li>- Las mujeres internas (2) asisten a la escuela.</li> </ul>
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar malla de actividades permanentes para todas las casas, con más horas de talleres y educativos, implementar un sistema que evite que casas queden sin talleres por licencias médicas de los funcionarios</li> <li>- Diversificación de talleres e implementación adecuada de los mismos, en términos de cantidad y calidad, considerando la población juvenil existente en el Centro.</li> <li>- Gestionar apoyo para la obtención de dicho fin, especialmente el que guarda relación a la capacitación laboral, factor</li> </ul>

	<p>indispensable para la reinserción</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitar en este sentido a los educadores de trato directo, toda vez que son ellos los finalmente la mayor parte del tiempo con los adolescentes, de esta forma poder convertir los tiempos de ocio en actividades útiles que podrían cumplir incluso al interior de las casas.</li> </ul>
Otras observaciones	
<b>F. ALIMENTACIÓN Y ASEO</b>	
Diagnóstico general	Falta de equipamiento adecuado para traslado de comida a las casas Faltan insumos para el aseo.
Servicios de alimentación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay espacio apropiado ni mobiliario para ingerir las comidas diarias.</li> <li>• Los adolescentes comen en la casa con vista al baño abierto</li> <li>• Alimentación fría producto del traslado de las bandejas</li> <li>• Los adolescentes refieren necesidad de tomar leche, ya que solo reciben café puro y no consumen fruta.</li> </ul>
Deficiencias detectadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comida fría.</li> <li>• Dieta no incluye leche ni frutas.</li> <li>• Ración diaria de pan insuficiente, se requiere aumentar al menos 1 pan adicional al desayuno.</li> <li>• Insuficiente mobiliario (mesa-sillas) en las cuales puedan consumir sus alimentos</li> <li>• Falta de utensilios de aseo.</li> <li>• Colchones en mal estado y algunos sin forro. Sillones en mal estado. Mobiliario insuficiente.</li> </ul>
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilitar comedores con mesas y sillas adecuadas.</li> <li>• Entregar chalas-hawaianas individuales para la ducha</li> <li>• Asegurar el aseo diario de los baños, con cloro.</li> <li>• Incluir dentro de la dieta diaria leche, mayor ración de pan y frutas</li> <li>• Implementar acciones para que los/as jóvenes reciban alimentación a temperatura adecuada (caliente).</li> </ul>
Otras observaciones	No existen quejas de la calidad de las comidas
<b>G. SITUACIONES DE CRISIS<sup>6</sup></b>	
Diagnóstico general	

<sup>6</sup> Por ejemplo, motines, incendios, suicidios

Deficiencias detectadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• [REDACTED]</li> <li>• [REDACTED]</li> <li>• [REDACTED]</li> </ul>
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	Se oficio al Centro informe sobre la existencia de planes de emergencia en casos de incendio, inundaciones, motines, enfermedades contagiosas.
<b>H. CONACE – DROGAS</b>	
Diagnóstico general	Considerando que la intervención en drogas forma parte de un proceso integral llama la atención que los Planes de intervención SENAME-CONACE se realicen en paralelo, sin mediar la necesaria integración de áreas, que permitiría potenciar el trabajo realizado con el /la joven, como asimismo otorgan sentido al trabajo de seguimiento y monitoreo realizado por las/os profesionales de ambas instituciones.
Deficiencias detectadas	No es posible constatar indicadores de intervención Conace, ni verificar si hay oferta disponible para todos aquellos que los necesiten
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de intervención integrados CONACE-SENAME</li> <li>• Se sugiere mantener registro de intervención Conace en carpeta CRC</li> <li>• * Informar a los Tribunales, conforme al artículo 24 letra f) de la Ley 20.084, cuando tomen conocimiento de consumo abusivo o problemático de alcohol y/o drogas de jóvenes CIP, para los efectos previstos en el artículo 7 de la misma Ley, y por esta vía optimizar los recursos, en cuanto a programas, ofrecidos por el CONACE</li> </ul>
Otras observaciones	Se despacho oficio al Director Regional Conace para que informen sobre oferta programática que se está desarrollando al interior del Centro, y solicitar que la información se incorpore en las carpetas de administración de Sename
<b>I. PERSONAL – DOTACIÓN</b>	
Diagnóstico general	Deficiencias en dotación y calificación de personal
Deficiencias detectadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia en personal encargado de casos, al parecer en implementación recurso humano.</li> <li>• Dotación de personal profesional insuficiente, que solo puede operar como medida de contención y de satisfacción de necesidades mínimas sin lograr objetivos de mayor desarrollo.</li> <li>• De acuerdo a información proporcionada por la Directora del Centro existiría un déficit de 17 ETD, Por otra parte, es necesario aumentar dotación de paramédicos, por cuanto cuentan con un solo profesional para un total de 132 jóvenes (1 de junio)</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>No existe sistema de reemplazo de personal en caso de licencias médicas o permisos administrativos, los cuales se observan en alto porcentaje.</li> </ul>
Avances desde el informe anterior	Se incrementó dotación de profesionales encargados de caso.
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar sistema de calificación de personal</li> <li>Necesidad de incrementar dotación de personal, principalmente ETD.</li> </ul> Verificar permanentemente: <ul style="list-style-type: none"> <li>Personal contratado y personal con licencia.</li> <li>Personal de salud mental, sus funciones en el centro.</li> </ul>
Otras observaciones	
<b>J. ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO<sup>7</sup></b>	
Diagnóstico general	Adecuado.
Deficiencias detectadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>No existen espacios apropiados para el desarrollo de entrevistas de evaluación de adolescentes</li> <li>Falta implementación de criterios de segregación, permaneciendo en algunos casos imputados y condenados en una misma casa.</li> </ul>
Avances desde el informe anterior	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se contrató un jefe técnico</li> <li>Se destinó un funcionario a estadísticas</li> </ul>
Recomendaciones	
Otras observaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la infraestructura permitirá disminuir la sobrepoblación que dificulta la segregación efectiva.</li> <li>Sólo como observación cabe hacer presente que la actual directora del Centro asumió su función en el mes de Marzo del presente año, por lo que no posible distinguir adecuadamente su gestión</li> </ul>
<b>K. VISITAS Y COMUNICACIONES<sup>8</sup></b>	
Diagnóstico general	No se observan dificultades desde la administración del Centro, sin embargo influye negativamente la distancia, escasa locomoción y falta de infraestructura para el desarrollo de actividades con la familia.
Deficiencias detectadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hay varios adolescentes que no reciben visita dado el difícil y costoso acceso al Centro.</li> <li>Inexistencia de un espacio físico de espera para familiares de jóvenes puedan, previo al control de Gendarmería de Chile. Situación que se agrava dadas las características climáticas de la región y la distancia geográfica de Temuco. Los familiares de jóvenes de comunas deben primero llegar a Temuco y posteriormente trasladarse a Chol-Chol.</li> </ul>
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	Habilitar un espacio físico para los fines ya señalados.

<sup>7</sup> Se recomienda observar los grados de segregación existentes

<sup>8</sup> Incluye las visitas propiamente tales, y otro tipo de comunicaciones físicas, telefónicas o electrónicas.

Otras observaciones	
<b>L. OTROS (especificar)</b>	
Diagnóstico general	
Deficiencias detectadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de tratamiento no se encuentran diferenciados de acuerdo a grados de “compromiso delictual” y/o complejidad de problemática abordada.</li> <li>• Carencia de trabajo con grupo familiar referente de los/as jóvenes.</li> <li>• En la generalidad de los casos, los ETD refieren desconocer planes de intervención y lineamientos de acciones programáticas que complementen el trabajo de habilitación, reparación e inclusión social dirigido por encargados de caso.</li> <li>• Talleres prelaborales no logran cubrir adecuadamente la rutina diaria de los/as jóvenes, dado su bajo número</li> <li>• Alta rotación de funcionarios/as y cantidad de licencias médicas, dificulta procesos de sistematización y retroalimentación en los planes de tratamiento diseñados.</li> </ul>
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	Respecto del acceso a información sobre procesos judiciales, los jóvenes reportan escasa información y/o contacto con abogado defensor.
<b>PARTE II: ENTREVISTAS A LOS ADOLESCENTES</b>	
Infraestructura y equipamiento	Principales deficiencias: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ausencia de calefacción</li> <li>- Mal estado de grifería de baño, duchas, inodoros (WC)</li> <li>- Falta de mesas y sillas en algunas casas, y en otras mesas en mal estado</li> <li>- Escasez de frazadas y cabeceras</li> <li>- Exceso de humedad en las casas</li> <li>- Piezas con deficiencias en el sistema de iluminación</li> <li>- Muebles para guardar prendas de vestir y evitar su humedad.</li> <li>- Colchones “mojados”</li> <li>- Falta de agua de consumo (existencia de casas sin suministro al día de la visita)</li> </ul>
Seguridad	Los/as jóvenes no refieren situaciones de maltrato de personal de Genchi en allanamientos ejecutados.
Disciplina y reglamento interno	Se reclama mayor acceso a beneficios. No cuentan con Reglamento de convivencia
Salud	Se requiere atención dental. Indican que los medicamentos son entregados en periodicidad y cantidad adecuada. Demandan mejor atención en salud, haciendo referencia al acceso a especialistas médicos. Jóvenes solicitan mejorar oferta en salud

Educación, capacitación y recreación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasez de talleres y demasiado tiempo libre</li> <li>• Escasez de materiales para desarrollar talleres prelaborales, como marroquinería y madera y computación donde solo contarían con 9 computadores, lo que limita el acceso de jóvenes a diario</li> <li>• Al momento de la visita, los/as jóvenes que se encontraban en las casas, permanecen mirando TV.</li> </ul>
Alimentación y aseo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agua para higiene en mal estado</li> <li>• Ausencia de ración de frutas y leche en la dieta</li> <li>• Necesidad de aumentar la frecuencia en el lavado de ropa</li> <li>• Faltan implementos de aseo.</li> </ul>
Situaciones de crisis	Refieren desconocer procedimientos en caso de emergencias.
CONACE-drogas	En su mayoría los jóvenes refieren como "distante" el programa, no se registran indicadores en los discursos de los jóvenes referidos a valoración del mismo.
Personal-dotación y calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Refieren falta de médicos</li> <li>• Ausencias por licencias médicas derivan en falta de talleres.</li> </ul>
Visitas y comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se reclama por suspensión de las visitas especiales externas</li> <li>• Inexistencia de espacio físico adecuado de espera previo al control de Gendarmería de Chile.</li> </ul>

### **PARTE III: CONCLUSIONES RESPECTO DEL CENTRO**

1. La Comisión concluye que se mantienen las observaciones formuladas en visitas anteriores, lo que se traduce en graves deficiencias de infraestructura, falta de sistemas de calefacción, falta de agua potable, falta de trabajo de intervención familiar e individual. A nivel técnico impresiona el escaso trabajo socioeducativo desarrollado con los jóvenes, la escasa oferta programática de talleres, capacitación, orientación respecto de sus procesos de intervención etc. lo que permite establecer que en las condiciones señaladas no es posible dar cumplimiento a los fines de reinserción social previstos en la Ley N°20.084
2. Se concluye asimismo que no obstante lo anterior se ha avanzado en las siguientes materias:
  - a) Acceso de las jóvenes a la escuela y b) mejoramiento de actividades.
3. Se concluye también que no se advierten malos tratos con los encargados de trato directo.-

#### **4. RECOMENDACIONES GENERALES:**

- Procurar entrevistarse con el adolescente en condiciones adecuadas de privacidad, sin presencia de los educadores de trato directo ni personal de Gendarmería
- Se hace necesaria una mayor participación de los encargados de caso en el desarrollo de las actividades de intervención.

<b>NOMBRE DEL CENTRO: SEMICERRADO</b>	
<b>PARTE I: OBSERVACIÓN DE LA VISITA</b>	
<b>A. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</b>	
Diagnóstico general	En general el centro cuenta con equipamiento adecuado, aunque impresiona la falta de higiene, se aprecia una distribución de espacios poco apropiada para el funcionamiento. El día de la visita el entorno y la infraestructura se encuentra en aparente normalidad.
Deficiencias detectadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pendiente decreto de funcionamiento municipal</li> <li>• Dependencias deterioradas. Estufas en mal estado y/o sin funcionar.</li> <li>• Humedad en los colchones del primer piso</li> </ul>
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	Modificar el sistema de calefacción con el fin de evitar la humedad en los colchones de los dormitorios del primer piso.
Otras observaciones	Informe sobre autorización municipal.
<b>B. SEGURIDAD<sup>9</sup></b>	
Diagnóstico general	[REDACTED]
Deficiencias detectadas	[REDACTED]
Avances desde el informe anterior	Mantienen coordinación con Carabineros y PDI
Recomendaciones	[REDACTED]
Otras observaciones	[REDACTED]
<b>C. DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO<sup>10</sup></b>	
Diagnóstico General	Profesionales reportan contar con reglamento interno el cual sería

<sup>9</sup> Se entenderá como parte de seguridad no sólo aspectos de equipamiento e infraestructura, sino también otros de carácter funcional, como por ejemplo, segregación y uso de la fuerza.

<sup>10</sup> Se recomienda abordar, entre otros asuntos, el proceso de inducción del régimen interno.

	aceptado por los jóvenes que ingresan al recinto, si embargo no se tuvo acceso al documento el día de la visita.
<b>Deficiencias detectadas</b>	
<b>Avances desde el informe anterior</b>	
<b>Recomendaciones</b>	
<b>Otras observaciones</b>	El Poder Judicial manifiesta estimar un exceso de voluntariedad en las conductas exigidas a lo jóvenes sujetos a esta sanción, tomando en consideración que de conformidad a la Ley es una sanción privativa de libertad.
<b>D. SALUD<sup>11</sup></b>	
<b>Diagnóstico general</b>	Deficiente, sobre todo en materia de salud mental
<b>Deficiencias detectadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay institución que se haga cargo de tratamientos médicos a jóvenes con problemas psicológicos o psiquiátricos, tampoco con problemática grave de droga.</li> <li>• Excesivos tiempos de espera de atención a especialidades médicas.</li> </ul>
<b>Avances desde el informe anterior</b>	
<b>Recomendaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar en un plazo prudente (breve) las redes de atención apropiadas para los jóvenes en estas situaciones.</li> <li>• Implementar una enfermería que cuente con los suministros básicos de primeros auxilios.</li> </ul>
<b>Otras observaciones</b>	Se despachó oficio a la Secretaría Regional Ministerial de Salud, solicitando informe cual es la Unidad y procedimiento existente a cargo de la salud mental de adolescentes imputados y condenados, especialmente respecto de aquellos que el SML, declare inimputables.
<b>E. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, Y RECREACIÓN</b>	
<b>Diagnóstico general</b>	Escasa oferta en materia de capacitación.
<b>Deficiencias detectadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasos talleres laborales y pre-laborales.</li> <li>• Dificultades de acceso a incorporar a los/as jóvenes a programas de inserción laboral SENCE dados los requerimientos exigidos que no responden al perfil de éstos.</li> <li>• Falta de talleres o cursos especiales para los jóvenes infractores de este centro dirigidos en el tema de empleo y emprendimiento.</li> </ul>
<b>Avances desde el informe anterior</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de redes con establecimientos educacionales que anteriormente presentaban resistencia a aceptar matrícula de jóvenes provenientes del Centro.</li> </ul>

<sup>11</sup> Se recomienda indagar sobre la revisión médica que eventualmente se haga al ingresar el adolescente al centro.

Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Necesidad de concretar convenios con organismos del sector público para la capacitación e inserción laboral así como para brindar atención psiquiátrica para el perfil específico de los jóvenes.</li> </ul>
Otras observaciones	Se despachó oficio al Sence para que informe sobre programas específicos para inserción laboral y capacitación para jóvenes infractores.-
<b>F. ALIMENTACIÓN Y ASEO</b>	
Diagnóstico general	No fue posible observar
Servicios de alimentación	
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	Implementar un baño más y/o reparación de la ducha existente en la casa de los hombres.
Otras observaciones	
<b>G. SITUACIONES DE CRISIS<sup>12</sup></b>	
Diagnóstico general	[REDACTED]
Deficiencias detectadas	Falta de señalización de vías de evacuación en caso de emergencias.
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	[REDACTED]
Otras observaciones	[REDACTED]
<b>H. CONACE – DROGAS</b>	
Diagnóstico general	No fue posible observar
Deficiencias detectadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se estima que no hay presencia de oferta CONACE en el Centro.</li> <li>Falta de implementación y desarrollo de programas dirigidos tanto a la prevención como al tratamiento de adicciones.</li> </ul>
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	Solicitar al Conace implementación de programas que busquen solucionar los problemas de drogadicción con presencia permanente en el Centro
Otras observaciones	Se despachó oficio al Director Regional Conace para que informe sobre oferta programática que se está o podría desarrollarse al interior

<sup>12</sup> Por ejemplo, motines, incendios, suicidios

	del Centro.
<b>I. PERSONAL - DOTACIÓN</b>	
Diagnóstico general	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporación muy lenta de profesionales encargados de casos</li> <li>• Numero de profesionales reducido respecto al número de jóvenes.</li> </ul>
Deficiencias detectadas	Falta de profesionales de apoyo psicosocial y ETD de acuerdo a población existente.
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	Aumento de personal calificado.
Otras observaciones	
<b>J. ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO<sup>13</sup></b>	
Diagnóstico general	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe segregación de hombres/ mujeres</li> </ul>
Deficiencias detectadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro no cuenta con sala de espera</li> </ul>
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se manifiesta preocupación por la administración del centro.</li> </ul>
<b>K. VISITAS Y COMUNICACIONES<sup>14</sup></b>	
Diagnóstico general	Positivo sistema de comunicación entre los jóvenes y sus familias y régimen de visitas normal.
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	
<b>L. OTROS (especificar)</b>	
Diagnóstico general	Al momento de la visita solo se encontraba un joven en el centro.
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	Atendido a que actualmente y por derivación del Coordinador Judicial el Centro se encuentra con listas de esperas, se debiera instar por la pronta autorización municipal de la casa ubicada en calle Prat, y de esta forma aumentar las plazas.
<b>PARTE II: ENTREVISTAS A LOS ADOLESCENTES</b>	
Infraestructura y equipamiento	Reportan necesidad de mejorar sistema de calefacción
Seguridad	
Disciplina y reglamento interno	El joven entrevistado no reportó mayores problemas de comportamiento entre los jóvenes.
Salud	

<sup>13</sup> Se recomienda observar los grados de segregación existentes

<sup>14</sup> Incluye las visitas propiamente tales, y otro tipo de comunicaciones físicas, telefónicas o electrónicas.

Educación, capacitación y recreación	Reconoce la existencia de talleres y actividades, junto con la posibilidad de poder desarrollar un sistema de vida acorde a un joven de su edad.
Alimentación y aseo	No se detectan problemas
Situaciones de crisis	
CONACE-drogas	Joven reporta escasa intervención de profesional encargado de caso.
Personal-dotación y calidad	
Visitas y comunicaciones	Respecto al acceso a información sobre procesos judicial, reporta escasa información y/o contacto con abogado defensor

### PARTE III: CONCLUSIONES RESPECTO DEL CENTRO

1. Se estima por algunos miembros de la Comisión una buena práctica del centro incluir en el plan de intervención la reconducción del joven a su escuela y familia, aun cuando esta quede fuera de la comuna, con autorización del Tribunal y siguiendo el espíritu de lo que busca el Centro Semicerrado. Sin embargo en opinión de otros miembros de la Comisión, no es posible concluir que efectivamente sea aplicado este criterio pues no hubo revisión de carpetas de planes de intervención, por lo que no fue posible constatar la circunstancia que solo fue descrita por la encargada de caso que hizo la exposición.
2. Deficiente difusión acerca de implementación de sanciones accesorias que se encuentran a cargo de Conace, sobre tratamiento de drogas.
3. **RECOMENDACIÓN GENERAL:** Instar por la visita de jueces de garantía a la sección juvenil, oficiando al Presidente de la Corte.

## II. INFORMACIÓN POR CENTRO

<b>NOMBRE DEL CENTRO: Sección Juvenil</b>	
<b>PARTE I: OBSERVACIÓN DE LA VISITA</b>	
<b>A. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</b>	
Diagnóstico general	La sección juvenil se ubica dentro de una cárcel que alberga aproximadamente 850 adultos. Los adolescentes comparten la enfermería con ellos. La dupla psico social, asiste 3 veces a la semana al centro, pero debe atender tanto a la población adulta como a la adolescente (22 jóvenes al día de la visita). Impresiona el hacinamiento en que se encuentran los jóvenes. El recinto se encuentra en regulares condiciones, baños e instalaciones eléctricas deteriorados. Fuera de la escuela, no hay actividades para los jóvenes.
Deficiencias detectadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de duchas de agua caliente, existe solo una en deficiente estado que debe ser usada por todos los jóvenes, falta de calefacción adecuada.</li> <li>• Espacio físico reducido de permanencia diaria de los jóvenes, permanecen durante el día en una sala. Inexistencia de patio interno.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calefacción inadecuada, colchones "mojados".</li> <li>• Filtración de aguas sucias que caen desde el baño del segundo piso, y que genera una permanente inundación en el baño, afectando condiciones de higiene y salud.</li> <li>• No hay dispositivo CONACE.</li> <li>• Muchas horas de encierro: levantada 8:45, acostada 16:00 horas. (Entrevista adolescentes).</li> <li>• No hay acceso a libros.</li> <li>• No hay lavandería, los jóvenes lavan y secan su ropa en los dormitorios generando más humedad.</li> </ul>
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilitación de duchas y agua caliente. Reparación de artefactos defectuosos en los baños (duchas, inodoros, tuberías de alcantarillado) para terminar con inundación del baño y parte del hall.</li> <li>• Hacer convenio con alguna entidad de la sociedad civil, para formación de biblioteca exclusiva para la sección juvenil.</li> <li>• Implementar sistema de llamados telefónicos una vez a la semana, con preferencia para aquellos cuyas familias viven fuera de Temuco.</li> <li>• Matricula para aquellos jóvenes con estudios incompletos y sin matrícula.</li> </ul>
Otras observaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay tres jóvenes con medidas de seguridad personal que no acceden a ningún programa, ni a la escuela, ni a actividades recreativas. Las medidas se estiman vejatorias y atentatorias a los derechos de los adolescentes, claramente no se respetan las garantías mínimas, situación que debiera ser reparada en el corto tiempo, toda vez que llevan mas de seis meses viviendo en tales condiciones, de no tomarse las medidas necesarias el único fin posible es el cumplimiento total de la condena en dicha condiciones. La justificación de Gendarmería es evitar la agresión por la discriminación evidenciada en la visita.</li> <li>• Hay varios adolescentes provenientes de otras ciudades de la Región que reportan dificultades para el contacto con sus familias. Hay solicitudes de traslado pendientes.</li> <li>• Hay adolescentes asistiendo a clases sin estar matriculados, debido a que sus antecedentes académicos no han llegado al CCP desde el Sename</li> </ul>

<b>B. SEGURIDAD<sup>15</sup></b>	
Diagnóstico general	<ul style="list-style-type: none"> <li>• [REDACTED]</li> <li>• [REDACTED]</li> </ul>
Deficiencias detectadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• [REDACTED]</li> <li>• [REDACTED]</li> </ul>
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• [REDACTED]</li> <li>• [REDACTED]</li> <li>• [REDACTED]</li> </ul>
Otras observaciones	
<b>C. DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO<sup>16</sup></b>	
Diagnóstico general	Se encuentra a cargo de Gendarmería
Deficiencias detectadas	No hay un proceso de inducción al ingreso, en el cual se explique el funcionamiento interno del centro.
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar acerca del registro escrito de incidentes durante los allanamientos.</li> <li>• Elaborar Código de Convivencia Interna, considerar la participación de los adolescentes.</li> <li>• Establecer un sistema de inducción.</li> </ul>
Otras observaciones	Existe una voluntad colectiva respecto de los jóvenes a tener un buen comportamiento.
<b>D. SALUD<sup>17</sup></b>	
Diagnóstico general	Solo se cuenta con enfermería general para toda la población penal.
Deficiencias detectadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiencias en los sistemas de atención en el acceso a Salud Mental de los jóvenes. Existen elementos que ponen en riesgo constante la salud de los jóvenes.</li> <li>• Falta de materiales de aseo y desinfectantes en los baños.</li> <li>• Excesiva humedad en el baño y hall del primer piso.</li> <li>• Horario de entrega de comidas también arriesga su estado.</li> </ul>

<sup>15</sup> Se entenderá como parte de seguridad no sólo aspectos de equipamiento e infraestructura, sino también otros de carácter funcional, como por ejemplo, segregación y uso de la fuerza.

<sup>16</sup> Se recomienda abordar, entre otros asuntos, el proceso de inducción del régimen interno.

<sup>17</sup> Se recomienda indagar sobre la revisión médica que eventualmente se haga al ingresar el adolescente al centro.

	nutricional.
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reparación de baños y entrega de materiales de aseo y desinfección, terminar con la inundación total del baño y de parte del hall.</li> <li>• Distribución de los alimentos en horarios que no signifiquen una deficiente nutrición, medida que no es difícil de aplicar debido al reducido número de jóvenes privados de libertad.</li> </ul>
Otras observaciones	<p>Existen dudas respecto de los siguientes puntos</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Profesional que hace los diagnósticos y receta los medicamentos.</li> <li>2. Persona encargada de entregar los medicamentos a los adolescentes.</li> <li>3. Existencia de registros en relación a la administración de medicamentos (tipo, dosis, profesional responsable, fecha del próximo control, etc.)</li> <li>4. Planes de prevención de enfermedades contagiosas.</li> <li>5. Existencia de inconvenientes con la derivación de pacientes al sistema de atención pública de salud.</li> </ol>
<b>E. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, Y RECREACIÓN</b>	
Diagnóstico general	<p>Si bien se aprecian esfuerzos tendientes al área educacional, no son suficientes para una adecuada reinserción en la comunidad. Sólo hay escuela durante 2 horas y media diarias, luego no hay programas ni talleres.</p> <p>Encierro a las 16:00 hrs.</p>
Deficiencias detectadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca dotación profesional educativa, no hay actividades deportivas dirigidas.</li> <li>• Sistema escolar unidocente dificulta la diferenciación (nivelación básica/media) de avances curriculares. Compartir ambos ciclos de estudio la misma sala y contenidos limita el acceso a una educación de calidad, resultando así jóvenes con licencia pero, con ausencia de contenidos básicos.</li> <li>• Se observa la falta de preparación para la PSU, no reciben los contenidos medidos en esa evaluación.</li> <li>• No se realiza actualmente ninguna actividad referente a la capacitación laboral, cultural, ni artística.</li> <li>• Escasez de actividades recreativas que estimulen aspectos culturales, como música, artes visuales o literarios.</li> <li>• No hay Talleres laborales a la fecha de la visita.</li> <li>• No hay biblioteca.</li> </ul>
Avances desde el informe anterior	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de sistema escolar de manera regular a rutina diaria</li> <li>• Existe un notable avance en el plano de la re escolarización de</li> </ul>

	los jóvenes.
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar la dotación de profesionales del área de la educación, presencia permanente de al menos un educador.</li> <li>• Implementación diferenciada de sistema escolar enseñanza Básica y Media. Desarrollar en mejores condiciones su nivelación de estudios, entregando no sólo la licencia de educación media, sino también los contenidos correspondientes o acordes con el nivel de estudios.</li> <li>• Preparación para la PSU, al menos para los interesados, asunto que puede solucionarse al menos dejando el material necesario, como libros y facsimiles, a disposición de los interesados.</li> <li>• Realizar convenios con organizaciones públicas y privadas que se dediquen a los jóvenes, con el fin de llevar al centro de reclusión capacitaciones que puedan contribuir a entregar competencias tanto en lo laboral como en lo personal.</li> <li>• Desarrollar diversos tipos de charlas encaminadas a la búsqueda de intereses que puedan realizar posteriormente, con el fin que su motivación se extienda a querer realizarlos una vez que estén en libertad y así interactuar con sus pares en las áreas que ellos decidan.</li> <li>• Llevar a la sección juvenil actividades de entretenimiento como películas, documentales, etc.</li> <li>• Realizar talleres deportivos, musicales o de cualquier otro tipo de manifestación artística que permita a los jóvenes ocupar su tiempo libre constructivamente y disminuir así los grandes periodos de ocio. Asegurar Talleres Laborales certificados durante todo el año. INACAP.</li> <li>• Implementar Biblioteca.</li> </ul>
Otras observaciones	Contribuir a la reinserción social estimulando actividades tendientes a su participación e inclusión.
<b>F. ALIMENTACIÓN Y ASEO</b>	
Diagnóstico general	Alimentos de deficiente calidad. Se anexa menú del día de la visita. Deficiencias en el aseo e higiene de baños
Servicios de alimentación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficientes, inadecuada distribución de alimentos, desde un punto de vista nutricional, los horarios son poco adecuados.</li> <li>• No hay espacio apropiado para comer las comidas diarias.</li> </ul>
Deficiencias detectadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jóvenes manifiestan que los alimentos son de mala calidad por lo que evitan ingerirlos.</li> <li>• Algunos de los jóvenes refieren consumir su primera comida a las 12:00 horas, por cuanto no alcanzarían a desayunar dado que al existir una sola ducha, excederían el tiempo para ingresar a clases (9:00 hrs). Agregan a lo anterior, la mala calidad de dieta diaria.</li> </ul>

Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar calidad de alimentación y horarios</li> <li>• Habilitar sistema de duchas para cantidad de población existente.</li> <li>• Entregar elementos que permitan la limpieza de zonas comunes. Habilitar comedores con mesas y sillas adecuadas, para todos</li> </ul>
Otras observaciones	Mejoramiento de calidad de dieta diaria Ausencia de lavadora
<b>G. SITUACIONES DE CRISIS<sup>18</sup></b>	
Diagnóstico general	Existe plan de contingencia
Deficiencias detectadas	Aislamiento excesivo de jóvenes discriminados por delito de ingreso.
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	Adoptar medidas que permitan mayor esparcimiento a los aislados
Otras observaciones	Evitar situaciones de conflicto al no reunir en un mismo espacio a los jóvenes aislados con el resto de la población de la sección para evitar incidentes de gravedad.
<b>H. CONACE - DROGAS</b>	
Diagnóstico general	No existe intervención en consumo de drogas. Falta total de acciones tendientes a la prevención y recuperación de drogadicción.
Deficiencias detectadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de dispositivo CONACE desde enero pasado viéndose interrumpidos los tratamientos iniciados por algunos jóvenes</li> <li>• Falta absoluta de sistema de entrega de medicamentos para jóvenes que venían con tratamiento médico desde Chol-Chol (u otro centro).</li> <li>• Sin tratamiento farmacológico para dependencias.</li> <li>• Ausencia de cualquier tipo de acción relacionada con este punto</li> </ul>
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar en breve plazo las coordinaciones necesarias para la presencia permanente de Conace en la sección.</li> <li>• Crear sistema de información coordinado desde Chol-Chol u otro centro acerca de eventuales tratamientos médicos y avances de los jóvenes en proceso de reinserción.</li> <li>• Instar a la instituciones correspondientes a realizar las tareas respecto la drogadicción de los jóvenes infractores.</li> </ul>
Otras observaciones	<p>1.- Oficio Director Regional Conace para que informen sobre oferta programática a desarrollar en la sección juvenil</p> <p>2.- Oficiar a Gendarmería para que informe si existe dispositivo Conace desarrollando acciones al interior de la sección y desde cuando.</p>
<b>I. PERSONAL - DOTACIÓN</b>	

<sup>18</sup> Por ejemplo, motines, incendios, suicidios

Diagnóstico general	Insuficiente dupla psicosocial se requiere dotación específica de intervención con adolescentes que garantice un trabajo psicosocial con ellos.
Deficiencias detectadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta presencia de personal profesional en la sección, se detecta únicamente presencia permanente de Gendarmes, lo que refleja que solamente existe interés de contención</li> <li>• Horas educativas muy escasas, falta absoluta de talleres.</li> <li>• Atención irregular a jóvenes por parte de dupla psicosocial. Lo anterior referido a tiempo real destinado a sección juvenil. Al respecto, no existe registro de asistencia de dupla psicosocial en registro de asistencia de profesionales de la sección juvenil.</li> <li>• En planes de intervención revisados al azar durante la visita, se consigna trabajo grupal con jóvenes con fecha 23 de marzo del 2009. Casi nula participación de los jóvenes con profesionales, sicólogos, asistente sociales, etc., cualquiera que pueda contribuir a realizar algún tipo de orientación.</li> </ul>
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	Dupla psicosocial exclusiva
Otras observaciones	<p>En registro de asistencia de profesionales de la sección, se consigna como visitas del defensor/a penal durante el presente año:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 30 de enero</li> <li>- 05 de marzo</li> <li>- 07 de mayo</li> <li>- 11 de mayo</li> </ul> <p>Nota: visita inspectiva realizada el martes 09 de junio 2009.-</p>
<b>J. ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO<sup>19</sup></b>	
Diagnóstico general	No existe contacto con población penal adulta
Deficiencias detectadas	Carencia en la explicación sobre los derechos anexos que le asisten, como beneficios, traslados, procedimientos que benefician a los jóvenes, etc.
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega transparente de información de beneficios y procedimientos destinados a los jóvenes.</li> <li>• Coordinación con la red de servicios públicos y privados para la cobertura de necesidades y derechos de los adolescentes</li> </ul>
Otras observaciones	
<b>K. VISITAS Y COMUNICACIONES<sup>20</sup></b>	
Diagnóstico general	No cuentan con visitas diferenciadas.

<sup>19</sup> Se recomienda observar los grados de segregación existentes

<sup>20</sup> Incluye las visitas propiamente tales, y otro tipo de comunicaciones físicas, telefónicas o electrónicas.

Deficiencias detectadas	Sistema de participación con las familias de los jóvenes no funciona con aquellos con domicilio en otras regiones.
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	Mantener un contacto más regular entre los jóvenes y sus familias, en los casos de quienes provienen de otras regiones.
Otras observaciones	Informar sobre todo lo observado que, a su juicio y teniendo presente los derechos de los adolescentes que no están legítimamente limitados por la pena, constituyan una vulneración que afecte las condiciones de vida de los internos.
<b>L. OTROS (especificar)</b>	
Diagnóstico general	Carencia de medidas destinadas a contribuir al desarrollo de los jóvenes en relación a su perspectiva de futuro.
Deficiencias detectadas	No se desarrollan actividades tendientes a ocupar los momentos libres, lo que se extiende a la mayor parte del día, desaprovechando la oportunidad de inculcar valores como el trabajo, la asociatividad, emprendimiento entre otros.
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	Coordinar redes con instituciones como Sence, Sename, Injuv y otros que desarrollen talleres y charlas que incentiven valores para afrontar la vida, una vez cumplidas las condenas respectivas.
Otras observaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de tratamiento no se encuentran diferenciados de acuerdo a grados de "compromiso delictual" y/o complejidad de problemática abordada. Inexistencia de un trabajo con grupo familiar referente de los jóvenes.</li> <li>• Inexistencia de Talleres que favorezcan procesos de reinserción y/o habilitación en competencias laborales.</li> </ul>
<b>PARTE II: ENTREVISTAS A LOS ADOLESCENTES</b>	
Infraestructura y equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe una sola ducha, en regulares condiciones, para más de 20 internos.</li> <li>• La TV no tiene volumen.</li> <li>• Jóvenes reportan necesidad de mejorar condiciones de infraestructura, solicitan abrir pasillo lo que según ellos mejoraría las condiciones de hacinamiento</li> <li>• Falta de agua caliente para las duchas, humedad en habitaciones. Refieren espacio físico reducido de permanencia diaria,</li> <li>• Indican no contar con implementación deportiva y recreacional. Reclamos por el reducido espacio en el cual tienen sus dormitorios.</li> <li>• Humedad permanente en sus colchones</li> </ul>
Seguridad	No hay manifestación de malestar
Disciplina y reglamento interno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Internos imputados tienen la percepción que sus solicitudes de <b>TRASLADO</b> no son acogidas por los tribunales por la</li> </ul>

	<p>ausencia de funcionarios del SENAME en las audiencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se constata menor intensidad de reclamos en el sentido de malos tratos de parte de Gendarmería que en visitas anteriores, se verifica un mejor ambiente dentro de la sección.</li> <li>• Reconocen apego al reglamento de forma regular.</li> </ul>
Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de seguimiento respecto de tratamiento médico que recibían en centro del cual provienen.</li> <li>• La falta de actividades recreativas y de cualquier otra índole deja la mayor cantidad del tiempo destinado al ocio, afectando su salud mental.</li> </ul>
Educación, capacitación y recreación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sólo hay una mesa de ping pong para 22 jóvenes.</li> <li>• Falta mayor presencia y continuidad en el trabajo de la dupla sico – social.</li> <li>• Escasos talleres, pocas clases, falta de monitor deportivo, si bien en la rutina diaria se encuentra contemplado una hora (13:00 a 14:00 hrs) generalmente son trasladados al gimnasio con retraso de 15 a 20 minutos, luego de hora de almuerzo.</li> <li>• Jóvenes sienten nulo avance en sus procesos personales de desarrollo. Demasiadas horas de ocio y encierro.</li> <li>• No hay en la sección ningún joven con derecho a salida dominical o de fin de semana.</li> <li>• Contenidos y evaluaciones idénticas en los dos ciclos de educación.</li> <li>• Falta de preparación para la PSU</li> <li>• Televisión sin audio.</li> </ul>
Alimentación y aseo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar recursos de aseo</li> <li>• Alimentos mala calidad, no reciben leche.</li> <li>• Problemas con la dieta alimenticia, principalmente con los almuerzos.</li> </ul>
Situaciones de crisis	Sólo se presentan situaciones de crisis por problemas con el grupo de los aislados, es decir cuando comparten simultáneamente algún espacio común.
CONACE-drogas	Ausencia de dispositivo Conace.
Personal-dotación y calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa presencia de dupla sico-social por no tener exclusividad para la sección.</li> <li>• No se reportan problemas con personal de gendarmería.</li> </ul>
Visitas y comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitan visitas diferenciadas</li> <li>• Indican la necesidad de habilitar baños para visitas, refieren existencia de “baños turcos” que resultan inadecuados para familiares.</li> <li>• Falta de visita de jueces y defensores.</li> </ul>



### **PARTE III: CONCLUSIONES RESPECTO DEL CENTRO**

- 1.- Instar por la visita de jueces de garantía a la sección juvenil, oficiando al Presidente de la Corte.
- 2.- Se sugiere que resueltas las peticiones, recursos y acciones de garantía deducidas por los adolescentes ante los distintos organismos, exista una instancia informativa respecto de los resultados, principalmente acciones judiciales en las cuales se sienten víctimas.
- 3.- La defensoría a través de su representante, adquiere el compromiso de una visita mensual a la sección por parte de un abogado, para lo cual se oficiará a Gendarmería para que proporcione las carpetas de los adolescentes.
- 4.- Insuficiente presencia de dupla psicosocial. Se requiere contratación de personal exclusivo para la sección.
- 5.- Falta de talleres y actividades recreativas. Se sugiere hacer mas continua las actividades relacionadas con el teatro, en vista de positivas experiencias.
- 6.- Es necesario capacitar a los funcionarios de GEMCHI encargados de la sección y dotarlos de herramientas de sicología tanto para efectos de autocuidado como para potenciarlos como agentes activos en el proceso de reinserción, celebrando al efecto convenios con Universidades locales.

### **III. CIERRE DEL INFORME**

#### **RECOMENDACIONES FINALES<sup>21</sup>**

- 1.- Dar prioridad a los temas relativos a agua potable, calefacción y alimentación de los adolescentes del CIP CPL Chol Chol, estableciendo plazos definitivos para su solución.
- 2.- Generar a nivel central convenios y medios suficientes con instituciones públicas o privadas que permitan entregar a los adolescentes una oferta eficaz de talleres y estudios que les permitan reinsertarse definitivamente en la sociedad una vez cumplidas las sanciones respectivas.

#### **CONCLUSIONES FINALES DE LAS VISITAS**

Se acuerda por la Comisión efectuar una visita de verificación respecto de las solicitudes de carácter urgente que dicen relación con las condiciones mínimas de dignidad de los adolescentes en los centros, esto es: colchones, calefacción, agua, mobiliario, colchones, alimentación.- Esta se realizará la primera quincena del mes de agosto.-

Estas conclusiones fueron mencionadas detalladamente al final de la evaluación de cada Centro.

#### **FIRMAS DE LOS INTEGRANTES**

<sup>21</sup> Se recomienda distinguir las recomendaciones según destinatario de las mismas (p. ej. autoridades locales, regionales o nacionales, Dirección del Centro, etc.) y según el grado de urgencia que requiere su implementación.



**I. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y SOBRE INFRAESTRUCTURA  
DATOS CENTRO**

FECHA VISITA						
HORARIO VISITA		INICIO		TERMINO		
DATOS CENTRO		CENTRO PENITENCIARIO FEMENINO DE TEMUCO				
DIRECCION		CALLEJON CARMINE N° 0249 TEMUCO				
COMUNA		TEMUCO				
AÑO CONSTRUCCION		1980				
FONO		210491				
NOMBRE DIRECTOR / PROFESION		LENKA URRUTIA ARANBAR				
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESION		MONICA CURIHUAL LONGOMIL				
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO / PROFESION		MARISOL RIQUELME CASTRO (HABILITADO)				
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO / RANGO		ZAIRA ANGUITA CANDIA (JEFE SECCION JUVENIL)				
RECEPCION MUNICIPAL DE LA OBRA		SI	x	NO	AÑO	2009
CUENTA CON UNIDAD DE CORTA ESTADIA		SI	x	NO		
DEPENDENCIAS DE SALUD CON AUTORIZACION SEREMIA SALUD		SI		NO		
ESCUELA CON AUTORIZACION SEREMIA EDUCACION		SI	x	NO		
TRAMITES PENDIENTES						

**POBLACION ATENDIDA**

N° atendidos	Internacion Provisoria		Condenado		Medida de proteccion		Otros		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Dia de la visita		0		0		0		0		0
Mes anterior		0		0		0		0		0

**POBLACION VIGENTE EL DIA DE LA VISITA Y EL MES ANTERIOR**

Con desglose por delito, fecha de ingreso, calidad procesal, tribunal que ordeno el ingreso, ubicacion al interior del centro. Solicitar esta informacion al iniciar la visita para retirarla al final.

**POBLACION ATENDIDA POR EQUIPOS DE TRATAMIENTO DROGAS**

N° atendidos	Sancion Accesorias		Plan de intervencion		Durante Internacion Provisoria		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Unidad de Corta Estadia		0		0		0		0
Programa Intensivo		0		0		0		0

**RECURSOS HUMANOS (\*) (\*\*)**

PERSONAL / INSTITUCION	SENAME		GENCHI		CONACE		OTROS		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
DIRECTIVOS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
PROFESIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Psicologos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TECNICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EDUCADORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUXILIARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DIRIGENTES SINDICALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VIGILANTES	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3

Pauta de Trabajo de las Visitas 2009 de las CISC

OFICIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS SEÑALAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

(\*) En caso de las Secciones Juveniles considerar sólo personal con trabajo directo con los adolescentes.  
 (\*\*) Indicar en los cuadros la cantidad de personal con esas características

**VEHICULOS**

TIPO	PROPIEDAD (GENCHI / SENAME)	AÑO	CAPACIDAD
720	propiedad SENAME		

**ACCESIBILIDAD CENTRO**

ACCESO A CENTRO URBANO MAS CERCAÑO	KM	TIEMPO
ACCESO A SERVICIOS DE UTILIDAD PUBLICA VIA VEHICULO CONSULTORIO	KM	TIEMPO
HOSPITAL	1	
CARABINEROS	1	
BOMBEROS	1	
OTROS SEÑALAR		
OBSERVACIONES		

	CALIDAD DE ACCESO		
	B	R	M
MOVILIZACION PUBLICA PARA FUNCIONARIOS Y FAMILIARES	X		
ILUMINACION DE ACCESO	X		

**EQUIPAMIENTO**

LINEAS TELEFONICAS	N° de terminales (aparatos)		Existencia Lines Fija	
	1		1	
COMPUTADORES E INTERNET	INTERNET		N° COMPUTADORES	
	SI	NO	CON INTERNET	SIN INTERNET
			Velocidad de Conexión	
IMPRESORAS	SI	NO	Cantidad	

**SEGURIDAD**

	EXISTENCIA		N°
	SI	NO	
RETRANSMISORES		NO	0
TORRES DE VIGILANCIA (*)	SI		1
CAMARA DE VIGILANCIA BLANCO NEGRO (*)	SI		1
CAMARA DE VIGILANCIA		NO	0

OFICIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS, SEÑALAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

(\*) En caso de las Secciones Juveniles considerar solo personal con trabajo directo con los adolescentes  
 (\*\*) Indicar en los cuadros la cantidad de personal con esas características)

**VEHICULOS**

TIPO	PROPIEDAD (GENCHI / SENAME)	AÑO	CAPACIDAD

**ACCESIBILIDAD CENTRO**

ACCESO A CENTRO URBANO MAS CERCANO	KM.	TIEMPO
ACCESO A SERVICIOS DE SALUD PUBLICA (VEHICULO CONSULTORIO)	KM.	TIEMPO
HOSPITAL	1	
CARABINEROS	2	
BOMBEROS		
OTROS SEÑALAR		
OBSERVACIONES		

	CALIDAD DE ACCESO		
	B	R	M
MOVILIZACION PUBLICA PARA FUNCIONARIOS Y FAMILIARES	/		
ILUMINACION DE ACCESO	/		

**EQUIPAMIENTO**

LINEAS TELEFONICAS	N° de terminales (aparatos)		Existencia Línea Fax	
	1		1	
COMPUTADORES E INTERNET	INTERNET		N° COMPUTADORES	
	SI	NO	CON INTERNET	SIN INTERNET
			Velocidad de Conexión	Cantidad
IMPRESORAS	SI	NO		

**SEGURIDAD**


MONITORES BLANCO-NEGRO (*)			
MONITORES COLOR (*)			
DETECTORES DE METAL			
ARMAS			
OTROS			

### FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

Nº DE EDUCADORES POR CASA	<u>No hay</u>
HORARIO DE LEVANTADA	<u>07:30 Hrs</u>
HORARIO DE INICIO ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS	<u>09:15 Hrs</u>
HORARIO DE TÉRMINO ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS	<u>11:00 Hrs</u>
NUMERO DE VISITAS RECIBIDAS EN EL MES, POR JORNADA	<u>0</u>
Nº DE SANCIONES APLICADAS DURANTE EL ULTIMO MES, SEGUN REGISTRO	<u>0</u>
Nº DE FUNCIONARIOS QUE HAN PARTICIPADO EN CAPACITACIONES DURANTE EL AÑO	<u>0</u>
Nº DE REUNIONES DE EQUIPO AL MES	<u>0</u>
Nº DE REUNIONES DE COORDINACION CON EQUIPOS CONACE, AL MES	<u>0</u>
Nº DE CHARLAS O TALLERES DE DIFUSION Y PROMOCION DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ADOLESCENTES, EN EL AÑO	<u>0</u>
¿CENTRO CUENTA CON NORMATIVA INTERNA?	<u>Si</u>

AREA A: ADMINISTRACIÓN

	RECINTOS	EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	N°	B	R	M
	<b>ACCESO GENERAL EXTERIOR</b>						
1	Portería	SI				R	
2	Espacio para espera de visitas		NO			R	
3	Baños públicos para visitas	SI				R	
	<b>ACCESO Y CONTROL</b>						
	<b>GENDARMERÍA DE CHILE (cerrado y SJ)</b>						
4	Sala de tecnovigilancia	SI				R	
5	Baños para personal	NO				R	
6	Espacios suficientes para el personal existente	NO					
7	Espacios adecuados para actividades	NO					
8	Equipamiento suficiente	NO					
9	Equipamiento adecuado	NO					
10	Observaciones La Sección Femenina de este CPF, debería ser administrada con los actuales recursos existentes. La sección NO está implementada solo para las beneficiarias de ley, no se cuenta preparadas con otros recursos						
	<b>Ingreso de jóvenes</b>						
11	Sala de revisión		NO				
12	Baños adolescentes	SI				R	
13	Sala de Espera		NO				
	<b>Ingreso de visitas</b>						
14	Sala para revisión de visitas		NO				
15	Baños mujeres	SI				R	
16	Baños hombres		NO				
	<b>Dormitorios</b>						
17	Baños funcionarios	SI				R	
18	Sala de estar y comedor		NO		B		
19	Espacio suficiente para los funcionarios		NO				
20	Equipamiento adecuado		NO				
21	Observaciones Ante un ingreso de un adolescente, la sala de revisión operaría en la oficina de fiscales. La visita debería ser dada en el comedor de reos. En cuanto a las dependencias de los funcionarios, con los actuales recursos.						
	<b>DIRECCION Y ADMINISTRACION SENAME</b>						
22	Espacios suficientes para la realización de actividades		NO				
23	Espacios para profesionales		NO				
24	Equipamiento adecuado para la realización de actividades		NO				
25	Sala para reuniones		NO				
26	Red Humeda						
27	Red Seca						
28	Extintores						
<b>OBSERVACIONES GENERALES AREA A</b>							

**AREA B: SERVICIOS GENERALES**

		EXISTENCIA					
<b>COCINA</b>		SI	NO				
1	Condiciones de higiene	SI					
2	Dependencias adecuadas		NO				
3	Baño para manipuladoras de alimentos		NO				
<b>LAVANDERIA Y ROPERIA</b>							
4	Espacio adecuado		NO				
		EXISTENCIA			CALIDAD		
<b>DEPENDENCIAS DEL PERSONAL</b>		SI	NO	N°	B	R	M
5	Comedor						
6	Baños mujeres						
7	Baños hombres						
8	Espacio para casilleros o guarda pertenencias del personal						
9	Red Seca						
10	Red Humeda						
11	Extintores						
12	Otro, señalar						
<b>OBSERVACIONES GENERALES AREA B</b>							
La sección no cuenta con cocina, la alimentación será preparada y entregada. En cuanto al lavado será responsabilidad de la beneficiaria.							
En cuanto al personal, utiliza los actuales recursos (CPF adultas)							

**AREA C: SERVICIOS COMUNES**

		EXISTENCIA					
<b>ENFERMERIA</b>		SI	NO				
1	Condiciones de higiene	SI					
2	Espacio adecuado		NO				
3	Mobiliario adecuado	SI					
4	Observaciones						
		EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	N°	B	R	M
5	Box de Consulta						
6	Baños personal						
7	Baños pacientes						
<b>SEGREGACIÓN</b>							
8	Dormitorios individuales						
9	Estar comedor						
10	Oficina para vigilante con baño						
11	Sala multifuso						
12	Luminosidad de los espacios						
13	Buzones de sugerencias						
<b>SERVICIOS RELIGIOSOS</b>							
14	Espacios destinados a la actividad						
<b>VENUSTERIOS</b>							
15	Espacios destinados a la actividad						
Observaciones:							
<b>SALAS DE ATENCION FAMILIAR</b>							
		EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	N°	B	R	M
16	Salas de entrevistas con familiares						
17	Red Seca						
18	Red Humeda						



Pauta de Trabajo de las visitas 2003 de las CISC

19	Extintores						
<b>UNIDAD CORTA ESTADIA</b>							
20	Espacios adecuados						
21	Condiciones de higiene						
22	Observaciones:						
<b>UNIDAD EQUIPO INTENSIVO DE TRATAMIENTO DE DROGAS</b>							
23	Espacios adecuados						
24	Condiciones de higiene						
25	Observaciones:						
SEÑALAR PORCENTAJE DE USO DE POLICARBONATO EN VENTANAS (estimación)							%
<b>OBSERVACIONES GENERALES AREA C</b>							
La enfermería local, esta equipada medianamente y con los profesionales necesario (01 matrona, 03 paramédicos con horarios de 24 hrs., rotativos.) 01 doctor (03 veces por semanas). La segregación por razones de espacio es nocturna.							
Servicios Religiosos, Evangélicos.							
No se cuenta con espacios, para atención familiar, debería realizarse en el comedor( patio techado de la sección).							

ÁREA D: CASAS Y ESPACIOS PARA DORMITORIOS (*)							
DORMITORIOS							
Identificación :							
1	Capacidad						
2	Número de adolescentes por casa						
3	Criterio de segregación						
		EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	N°	B	R	M
4	Dormitorios						
5	Baños adolescentes						
6	Baños profesional						
7	Sala de estar						
8	Comedor						
9	Espacio para la atención de profesional abogado						
10	Espacio para la atención psicosocial						
11	Red Seca						
12	Red Húmeda						
13	Extintores						
14	Otro, señalar						
SEÑALAR PORCENTAJE DE USO DE POLICARBONATO EN VENTANAS (estimado)							%
SEÑALAR PORCENTAJE DE COLCHONES IGNIFUGADOS EN BUEN ESTADO (estimado)							%

(\*) Se debe considerar llenar una ficha por cada casa que exista en el recinto.

ÁREA E: ACTIVIDADES Y TALLERES

		EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	N°	B	R	M
1	Nombre taller						
2	Nombre taller						
3	Nombre taller						
4	Baño común para jóvenes						
5	Oficina para monitores						
6	Otro, señalar						
SALAS DE CLASES (CERRADO Y SJ)							

		EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	N°	B	R	M
7	Espacios destinados a la enseñanza						
8	Biblioteca						
9	Baño para jóvenes						
10	Baño para profesores						
11	Espacio para reuniones de profesores						
12	Observaciones						
SALAS MULTIUSO							
13	Salas multuso						
14	Baño común						
15	Red Seca						
16	Red Húmeda						
17	Extintores						
SEÑALAR PORCENTAJE DE USO DE POLICARBONATO EN VENTANAS							%

**OBSERVACIONES GENERALES AREA E y D**

No se cuentan con casas

ÁREA F: RECREATIVA		EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	N°	B	R	M
	<b>GIMNASIO</b>						
1	Gimnasio						
2	Patio						
3	Baño Común						
4	Baños Mujeres						
5	Baños Hombres						
6	Red seca						
7	Red Humeda						
8	Extintores						
9	Equipamiento adecuado						
10	Observaciones						

ÁREA G: SUP. ABIERTAS CUBIERTAS		EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	N°	B	R	M
1	Pasos cubiertos						
2	Espacio techado para visitas						
3	Red seca						
4	Red Humeda						
5	Extintores						
6	Otro, señalar						
SEÑALAR PORCENTAJE DE USO DE POLICARBONATO EN VENTANAS							%
OBSERVACIONES AREA F y G							

Otras áreas observadas por la Comisión

Para actividades deportivas, se utiliza el comedor de reos (P.Penal adulta)

# INFORME CISC<sup>1</sup>

## REGION DE LA ARAUCANIA

### I. INFORMACIÓN GENERAL.

DATOS BÁSICOS DEL INFORME	LISTA DE DOCUMENTOS ANEXOS <sup>2</sup>
<p><b>Región:</b>Araucanía</p> <p><b>Fecha informe anterior:</b></p> <p><b>Centros visitados y fechas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Semicerrado</li> <li>- Chol Chol</li> <li>- Sección Juvenil</li> </ul> <p><b>Miembros de la Comisión que asistieron a las distintas visitas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Francisco Muñoz Flores</li> <li>- Andrea Benavente</li> <li>- Claudia Sanchez Slater</li> <li>- Bárbara Katz</li> <li>- Miguel Contreras Arellano</li> <li>- Fabiola</li> <li>- Sandra Riquelme</li> <li>- Alejandro Mondaca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Oficios remitidos con ocasión de las visitas a los centros.-</li> <li>▪ Estadística de Ingresos y Egresos de los Centros Visitados.-</li> <li>▪ Permisos Administrativos, Licencias Médicas</li> <li>▪ Menú del día de la visita Sección Juvenil</li> </ul>

### II. INFORMACIÓN POR CENTRO

NOMBRE DEL CENTRO: CHOL CHOL	
PARTE I: OBSERVACIÓN DE LA VISITA	
A. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	
Diagnóstico general	Se estima que el Centro no cumple condiciones de habitabilidad para los fines de reinserción que persigue la Ley 20.084.-
Deficiencias detectadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacinamiento. El día de la visita hay 134 adolescentes siendo el centro proyectado para 60</li> <li>• Inexistencia de agua potable para consumo y sistema de alcantarillado. El sistema de Fosa Séptica, representa un peligro para la salud de los internos</li> <li>• Ausencia de sistema calefacción. Se aprecia un calentador eléctrico por casa lo que atendidas las condiciones climáticas y estructura de las casa (4 mts.de altura aprox)es insuficiente.</li> </ul>

<sup>1</sup> El informe no puede contener más de 7.000 palabras en total. En cada ítem de evaluación, así como en las conclusiones por centro y en las conclusiones generales, se podrán expresar aclaraciones o disidencias por parte de los miembros de las CISC, cuidando de distinguir las apreciaciones que son objeto de consenso en la CISC y aquellas que son sostenidas por sólo alguno o algunos de sus integrantes.

<sup>2</sup> Ejemplo: Actas de visitas de centros, Oficios, Información previa de los centros, Respuestas a las recomendaciones anteriores, Informes del período intermedio entre visitas, Informes de visitas extraordinarias, Informes de visitas de tribunales, etc. **Todos los documentos anexos deben acompañarse en CD ROM, digitalizados en formato PDF.**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiencias en los baños, no cuentan con puertas ni separación del área donde los jóvenes ingieren sus alimentos. En la mayoría de las casa funciona solo una ducha.</li> <li>Ausencia de espacios como comedores y equipamiento de mesas, sillas y otros mobiliarios, lo que impide una rutina adecuada de alimentación y condiciones dignas de convivencia</li> <li>Humedad permanente de camas y colchones agravado por la falta de ventilación y calefacción, número insuficiente de frazadas</li> <li>Falta de iluminación en algunas habitaciones</li> <li>Enfermería no está acondicionada para emergencias.</li> <li>Unidad de Separación desaseada y colchones en el suelo.</li> </ul>
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer plazos para el mejoramiento de los ítems indicados en punto anterior.</li> <li>Adquisición de colchones aptos para las condiciones climáticas y/ o proveer un sistema de secado diario. Instalar extractores de aire u otro sistema que mejore la ventilación de los dormitorios.</li> <li>SENAME informar el plazo dentro del cual el Centro quedara conectado al sistema de alcantarillado y agua potable.</li> <li>Acondicionar un comedor.</li> <li>Instalar las ventanas que faltan en los baños y puertas que aseguren un mínimo de privacidad e higiene. Hoy los jóvenes comen mirando el baño.</li> <li>Reponer las ampolletas que faltan en las casas.</li> </ul>
Otras observaciones	Se despacho Oficio Director Nacional Sename.-
<b>B. SEGURIDAD<sup>3</sup></b>	
Diagnóstico general	<ul style="list-style-type: none"> <li>[REDACTED]</li> <li>[REDACTED]</li> </ul>
Deficiencias detectadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>[REDACTED]</li> <li>[REDACTED]</li> <li>[REDACTED]</li> <li>[REDACTED]</li> <li>[REDACTED]</li> <li>[REDACTED]</li> <li>[REDACTED]</li> <li>[REDACTED]</li> </ul>
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>[REDACTED]</li> <li>[REDACTED]</li> </ul>

<sup>3</sup> Se entenderá como parte de seguridad no sólo aspectos de equipamiento e infraestructura, sino también otros de carácter funcional, como por ejemplo, segregación y uso de la fuerza.

Otras observaciones	
<b>C. DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO<sup>4</sup></b>	
Diagnóstico general	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inexistencia de reglamentación interna dificulta la disciplina y cumplimiento de normas al interior del Centro.</li> </ul>
Deficiencias detectadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Considerando los tiempos sin actividades para los jóvenes se han presentado situaciones de carácter delictivo entre ellos, los que claramente se pudieron haber evitado si hubiera existido una real presencia de los educadores de trato directo</li> <li>• El registro de aislamiento no contempla ni la razón de la separación, ni la autoridad responsable.</li> <li>• El centro no cuenta con un "Reglamento de Convivencia" lo que a pesar de las respuestas dadas a las anteriores observaciones de esta Comisión.</li> <li>• No hay un proceso de inducción al ingreso, en el cual se explique el funcionamiento interno del Centro. Sólo se entrega cartilla derechos y deberes de SENAME.</li> </ul>
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fijar plazo para diseñar, elaborar y definir la normativa de convivencia interna, la que debe informarse desde el ingreso a adolescentes e instruir debidamente a los funcionarios sename y gendarmería y educadores de trato directo, para su aplicación.</li> <li>• Mayor dotación de personal, cuya selección se realice por criterios predefinidos, en cuanto a la experticia, habilitación profesional y perfil psicológico.</li> <li>• La Dirección del Centro debe informar acerca de su sistema de denuncias de maltrato hacia los adolescentes (relatado en la reunión con la CISC)</li> <li>• Informar acerca del registro escrito de incidentes durante los allanamientos de GENCHI.</li> </ul>
Otras observaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La falta de mobiliario para comer en las casas provoca que los jóvenes se alimenten en el patio, dormitorios o de pie, ocasión que en circunstancias distintas podría aprovecharse para la instrucción de reglas básicas de convivencia.</li> </ul>
<b>D. SALUD<sup>5</sup></b>	
Diagnóstico general	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Regular, los circuitos institucionales de acceso a los sistemas de salud se estiman como no expeditos.</li> <li>• Las atenciones primarias se dan en el consultorio de Chol Chol. Hay falta de especialistas. La distancia (y la calidad del camino) desde el CIP CRC a los centros de atención en Temuco, Nueva Imperial e incluso Chol Chol puede constituir un peligro.</li> </ul>
Deficiencias detectadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de presencia permanente de personal médico, especialmente de salud mental. El centro no cuenta con ningún</li> </ul>

<sup>4</sup> Se recomienda abordar, entre otros asuntos, el proceso de inducción del régimen interno.

<sup>5</sup> Se recomienda indagar sobre la revisión médica que eventualmente se haga al ingresar el adolescente al centro.

	<p>médico que lo visite La enfermería a cargo de solo un paramédico, sin acondicionamiento mínimo. Existe un déficit de 2 paramédicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca claridad en sistema en la entrega de medicamentos.</li> <li>• Se requiere mayor número de horas de psiquiatra.</li> <li>- Poca claridad respecto de profesional que hace los diagnósticos y receta los medicamentos. Registros de suministro y persona responsable de la entrega de medicamentos a los adolescentes.</li> <li>- Carencia de sistemas de control y planes preventivos de enfermedades contagiosas.</li> </ul>
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporar sistemas de atención preventiva, a fin de evitar que en la práctica, los tribunales deban subsanar dichas carencias, vía amparo de garantías.</li> <li>- Contar con atención médica psiquiátrica distinta a Conace</li> <li>- Aumento de paramédicos que permitan establecer turnos completos y presencia durante la noche</li> <li>- Favorecer un protocolo de acuerdo de atenciones médicas con el Servicio de Salud, a fin de disminuir los tiempos de espera en el acceso a especialidades médicas en el Hospital Regional de Temuco (nivel terciario de atención).</li> </ul>
Otras observaciones	<p>Se oficio a la Secretaría Regional Ministerial de Salud a fin de que se informe la Unidad y procedimiento existente, a cargo de la salud mental de adolescentes imputados y condenados, especialmente respecto de aquellos que el SML, declare inimputables</p> <p>Se oficio al Centro para que se disponga la consulta médica de jóvenes que se encuentran actualmente afectados con enfermedades crónicas.</p>
<b>E. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, Y RECREACIÓN</b>	
Diagnóstico general	Es necesario mejorar la intervención que se desarrolla con los adolescentes en materia de reinserción social. En cuanto a la relación con los educadores, los jóvenes manifiestan mantener una buena convivencia.
Deficiencias detectadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasos talleres educativos, pre laborales y laborales, máximo 3 horas de clase de lunes a viernes, los talleres existentes no funcionan de manera regular y se desconoce si tienen certificación que habilite de mejor forma la vida laboral posterior. Falta de materiales para el desarrollo de actividades. Total ausencia en una de las casas, debido a licencia médica de educadores.</li> <li>- Falta de educador en deporte. Los jóvenes pasan demasiadas horas sin actividades útiles para su desarrollo y vida futura.</li> </ul>
Avances desde el informe anterior	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación escolar de las jóvenes regularizada, es decir actualmente cuentan con apoyo escolar en el Centro</li> <li>- Las mujeres internas (2) asisten a la escuela.</li> </ul>
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar malla de actividades permanentes para todas las casas, con más horas de talleres y educativos, implementar un sistema que evite que casas queden sin talleres por licencias médicas de los funcionarios</li> <li>- Diversificación de talleres e implementación adecuada de los</li> </ul>

	<p>mismos, en términos de cantidad y calidad, considerando la población juvenil existente en el Centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionar apoyo para la obtención de dicho fin, especialmente el que guarda relación a la capacitación laboral, factor indispensable para la reinserción</li> <li>- Capacitar en este sentido a los educadores de trato directo, toda vez que son ellos los finalmente la mayor parte del tiempo con los adolescentes, de esta forma poder convertir los tiempos de ocio en actividades útiles que podrían cumplir incluso al interior de las casas.</li> </ul>
Otras observaciones	
<b>F. ALIMENTACIÓN Y ASEO</b>	
Diagnóstico general	Falta de equipamiento adecuado para traslado de comida a las casas Faltan insumos para el aseo.
Servicios de alimentación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay espacio apropiado ni mobiliario para ingerir las comidas diarias.</li> <li>• Los adolescentes comen en la casa con vista al baño abierto</li> <li>• Alimentación fría producto del traslado de las bandejas</li> <li>• Los adolescentes refieren necesidad de tomar leche, ya que solo reciben café puro y no consumen fruta.</li> </ul>
Deficiencias detectadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comida fría.</li> <li>• Dieta no incluye leche ni frutas.</li> <li>• Ración diaria de pan insuficiente, se requiere aumentar al menos 1 pan adicional al desayuno.</li> <li>• Insuficiente mobiliario (mesa-sillas) en las cuales puedan consumir sus alimentos</li> <li>• Falta de utensilios de aseo.</li> <li>• Colchones en mal estado y algunos sin forro. Sillones en mal estado. Mobiliario insuficiente.</li> </ul>
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilitar comedores con mesas y sillas adecuadas.</li> <li>• Entregar chalas-hawaianas individuales para la ducha</li> <li>• Asegurar el aseo diario de los baños, con cloro.</li> <li>• Incluir dentro de la dieta diaria leche, mayor ración de pan y frutas</li> <li>• Implementar acciones para que los/as jóvenes reciban alimentación a temperatura adecuada (caliente).</li> </ul>
Otras observaciones	No existen quejas de la calidad de las comidas
<b>G. SITUACIONES DE CRISIS<sup>6</sup></b>	
Diagnóstico general	No es posible constatar condiciones de funcionamiento de red húmeda y red seca
Deficiencias detectadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesidad de definir un Plan de Contingencia ante emergencias y socializarlo entre las/os jóvenes y funcionarios</li> <li>• Necesidad de realizar con carácter preventivo, "ensayos de emergencia" ante incendios, terremotos, etc.</li> </ul>
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	Se oficio al Centro informe sobre la existencia de planes de

<sup>6</sup> Por ejemplo, motines, incendios, suicidios



	<p>mismos, en términos de cantidad y calidad, considerando la población juvenil existente en el Centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionar apoyo para la obtención de dicho fin, especialmente el que guarda relación a la capacitación laboral, factor indispensable para la reinserción</li> <li>- Capacitar en este sentido a los educadores de trato directo, toda vez que son ellos los finalmente la mayor parte del tiempo con los adolescentes, de esta forma poder convertir los tiempos de ocio en actividades útiles que podrían cumplir incluso al interior de las casas.</li> </ul>
Otras observaciones	
<b>F. ALIMENTACIÓN Y ASEO</b>	
Diagnóstico general	Falta de equipamiento adecuado para traslado de comida a las casas Faltan insumos para el aseo.
Servicios de alimentación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay espacio apropiado ni mobiliario para ingerir las comidas diarias.</li> <li>• Los adolescentes comen en la casa con vista al baño abierto</li> <li>• Alimentación fría producto del traslado de las bandejas</li> <li>• Los adolescentes refieren necesidad de tomar leche, ya que solo reciben café puro y no consumen fruta.</li> </ul>
Deficiencias detectadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comida fría.</li> <li>• Dieta no incluye leche ni frutas.</li> <li>• Ración diaria de pan insuficiente, se requiere aumentar al menos 1 pan adicional al desayuno.</li> <li>• Insuficiente mobiliario (mesa-sillas) en las cuales puedan consumir sus alimentos</li> <li>• Falta de utensilios de aseo.</li> <li>• Colchones en mal estado y algunos sin forro. Sillones en mal estado. Mobiliario insuficiente.</li> </ul>
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilitar comedores con mesas y sillas adecuadas.</li> <li>• Entregar chalas-hawaianas individuales para la ducha</li> <li>• Asegurar el aseo diario de los baños, con cloro.</li> <li>• Incluir dentro de la dieta diaria leche, mayor ración de pan y frutas</li> <li>• Implementar acciones para que los/as jóvenes reciban alimentación a temperatura adecuada (caliente).</li> </ul>
Otras observaciones	No existen quejas de la calidad de las comidas
<b>G. SITUACIONES DE CRISIS<sup>6</sup></b>	
Diagnóstico general	[REDACTED]
Deficiencias detectadas	[REDACTED]
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	[REDACTED]

<sup>6</sup> Por ejemplo, motines, incendios, suicidios

	emergencia en casos de incendio, inundaciones, motines, enfermedades contagiosas.
<b>H. CONACE – DROGAS</b>	
Diagnóstico general	Considerando que la intervención en drogas forma parte de un proceso integral llama la atención que los Planes de intervención SENAME-CONACE se realicen en paralelo, sin mediar la necesaria integración de áreas, que permitiría potenciar el trabajo realizado con el /la joven, como asimismo otorgan sentido al trabajo de seguimiento y monitoreo realizado por las/os profesionales de ambas instituciones
Deficiencias detectadas	No es posible constatar indicadores de intervención Conace, ni verificar si hay oferta disponible para todos aquellos que los necesiten
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de intervención integrados CONACE-SENAME</li> <li>• Se sugiere mantener registro de intervención Conace en carpeta CRC</li> <li>• * Informar a los Tribunales, conforme al artículo 24 letra f) de la Ley 20.084, cuando tomen conocimiento de consumo abusivo o problemático de alcohol y/o drogas de jóvenes CIP, para los efectos previstos en el artículo 7 de la misma Ley, y por esta vía optimizar los recursos, en cuanto a programas, ofrecidos por el CONACE</li> </ul>
Otras observaciones	Se despacho oficio al Director Regional Conace para que informen sobre oferta programática que se está desarrollando al interior del Centro, y solicitar que la información se incorpore en las carpetas de administración de Sename
<b>I. PERSONAL – DOTACIÓN</b>	
Diagnóstico general	Deficiencias en dotación y calificación de personal
Deficiencias detectadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia en personal encargado de casos, al parecer en implementación recurso humano.</li> <li>• Dotación de personal profesional insuficiente, que solo puede operar como medida de contención y de satisfacción de necesidades mínimas sin lograr objetivos de mayor desarrollo.</li> <li>• De acuerdo a información proporcionada por la Directora del Centro existiría un déficit de 17 ETD. Por otra parte, es necesario aumentar dotación de paramédicos, por cuanto cuentan con un solo profesional para un total de 132 jóvenes (1 de junio)</li> <li>• No existe sistema de reemplazo de personal en caso de licencias médicas o permisos administrativos, los cuales se observan en alto porcentaje.</li> </ul>
Avances desde el informe anterior	Se incrementó dotación de profesionales encargados de caso.
Recomendaciones:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar sistema de calificación de personal</li> <li>• Necesidad de incrementar dotación de personal, principalmente ETD.</li> </ul> <p>Verificar permanentemente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal contratado y personal con licencia.</li> <li>• Personal de salud mental, sus funciones en el centro.</li> </ul>
Otras observaciones	
<b>J. ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO<sup>7</sup></b>	
Diagnóstico general	Adecuado.

<sup>7</sup> Se recomienda observar los grados de segregación existentes

Deficiencias detectadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>No existen espacios apropiados para el desarrollo de entrevistas de evaluación de adolescentes</li> <li>Falta implementación de criterios de segregación, permaneciendo en algunos casos imputados y condenados en una misma casa.</li> </ul>
Avances desde el informe anterior	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se contrató un jefe técnico</li> <li>Se destinó un funcionario a estadísticas</li> </ul>
Recomendaciones	
Otras observaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la infraestructura permitirá disminuir la sobrepoblación que dificulta la segregación efectiva.</li> <li>Sólo como observación cabe hacer presente que la actual directora del Centro asumió su función en el mes de Marzo del presente año, por lo que no posible distinguir adecuadamente su gestión</li> </ul>
<b>K. VISITAS Y COMUNICACIONES<sup>8</sup></b>	
Diagnóstico general	No se observan dificultades desde la administración del Centro, sin embargo influye negativamente la distancia, escasa locomoción y falta de infraestructura para el desarrollo de actividades con la familia.
Deficiencias detectadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hay varios adolescentes que no reciben visita dado el difícil y costoso acceso al Centro.</li> <li>Inexistencia de un espacio físico de espera para familiares de jóvenes puedan, previo al control de Gendarmería de Chile. Situación que se agrava dadas las características climáticas de la región y la distancia geográfica de Temuco. Los familiares de jóvenes de comunas deben primero llegar a Temuco y posteriormente trasladarse a Chol-Chol.</li> </ul>
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	Habilitar un espacio físico para los fines ya señalados.
Otras observaciones	
<b>L. OTROS (especificar)</b>	
Diagnóstico general	
Deficiencias detectadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planes de tratamiento no se encuentran diferenciados de acuerdo a grados de "compromiso delictual" y/o complejidad de problemática abordada.</li> <li>Carencia de trabajo con grupo familiar referente de los/as jóvenes.</li> <li>En la generalidad de los casos, los ETD refieren desconocer planes de intervención y lineamientos de acciones programáticas que complementen el trabajo de habilitación, reparación e inclusión social dirigido por encargados de caso.</li> <li>Talleres prelaborales no logran cubrir adecuadamente la rutina diaria de los/as jóvenes, dado su bajo número</li> <li>Alta rotación de funcionarios/as y cantidad de licencias médicas, dificulta procesos de sistematización y retroalimentación en los planes de tratamiento diseñados.</li> </ul>
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	Respecto del acceso a información sobre procesos judiciales, los jóvenes reportan escasa información y/o contacto con abogado defensor.
<b>PARTE II: ENTREVISTAS A LOS ADOLESCENTES</b>	
Infraestructura y equipamiento	Principales deficiencias: - Ausencia de calefacción

<sup>8</sup> Incluye las visitas propiamente tales, y otro tipo de comunicaciones físicas, telefónicas o electrónicas.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mal estado de grifería de baño, duchas, inodoros (WC)</li> <li>- Falta de mesas y sillas en algunas casas, y en otras mesas en mal estado</li> <li>- Escasez de frazadas y cabeceras</li> <li>- Exceso de humedad en las casas</li> <li>- Piezas con deficiencias en el sistema de iluminación</li> <li>- Muebles para guardar prendas de vestir y evitar su humedad.</li> <li>- Colchones "mojados"</li> <li>- Falta de agua de consumo (existencia de casas sin suministro al día de la visita)</li> </ul>
Seguridad	Los/as jóvenes no refieren situaciones de maltrato de personal de Genchi en allanamientos ejecutados.
Disciplina y reglamento interno	Se reclama mayor acceso a beneficios. No cuentan con Reglamento de convivencia
Salud	Se requiere atención dental. Indican que los medicamentos son entregados en periodicidad y cantidad adecuada. Demandan mejor atención en salud, haciendo referencia al acceso a especialistas médicos. Jóvenes solicitan mejorar oferta en salud
Educación, capacitación y recreación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasez de talleres y demasiado tiempo libre</li> <li>• Escasez de materiales para desarrollar talleres preelaborales, como marroquinería y madera y computación donde solo contarían con 9 computadores, lo que limita el acceso de jóvenes a diario</li> <li>• Al momento de la visita, los/as jóvenes que se encontraban en las casas, permanecen mirando TV.</li> </ul>
Alimentación y aseo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agua para higiene en mal estado</li> <li>• Ausencia de ración de frutas y leche en la dieta</li> <li>• Necesidad de aumentar la frecuencia en el lavado de ropa</li> <li>• Faltan implementos de aseo.</li> </ul>
Situaciones de crisis	Refieren desconocer procedimientos en caso de emergencias.
CONACE-drogas	En su mayoría los jóvenes refieren como "distante" el programa, no se registran indicadores en los discursos de los jóvenes referidos a valoración del mismo.
Personal-dotación y calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Refieren falta de médicos</li> <li>• Ausencias por licencias médicas derivan en falta de talleres.</li> </ul>
Visitas y comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se reclama por suspensión de las visitas especiales externas</li> <li>• Inexistencia de espacio físico adecuado de espera previo al control de Gendarmería de Chile.</li> </ul>

### PARTE III: CONCLUSIONES RESPECTO DEL CENTRO

1. La Comisión concluye que se mantienen las observaciones formuladas en visitas anteriores, lo que se traduce en graves deficiencias de infraestructura, falta de sistemas de calefacción, falta de agua potable, falta de trabajo de intervención familiar e individual. A nivel técnico impresiona el escaso trabajo socioeducativo desarrollado con los jóvenes, la escasa oferta programática de talleres, capacitación, orientación respecto de sus procesos de intervención etc. lo que permite establecer que en las condiciones señaladas no es posible dar cumplimiento a los fines de reinserción social previstos en la Ley N°20.084
2. Se concluye asimismo que no obstante lo anterior se ha avanzado en las siguientes materias:
  - a) Acceso de las jóvenes a la escuela y b) mejoramiento de actividades.

3. Se concluye también que no se advierten malos tratos con los encargados de trato directo.-

**4. RECOMENDACIONES GENERALES:**

- Procurar entrevistarse con el adolescente en condiciones adecuadas de privacidad, sin presencia de los educadores de trato directo ni personal de Gendarmería
- Se hace necesaria una mayor participación de los encargados de caso en el desarrollo de las actividades de intervención.

<b>NOMBRE DEL CENTRO: SEMICERRADO</b>	
<b>PARTE I: OBSERVACIÓN DE LA VISITA</b>	
<b>A. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</b>	
Diagnóstico general	En general el centro cuenta con equipamiento adecuado, aunque impresiona la falta de higiene, se aprecia una distribución de espacios poco apropiada para el funcionamiento. El día de la visita el entorno y la infraestructura se encuentra en aparente normalidad.
Deficiencias detectadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pendiente decreto de funcionamiento municipal</li> <li>• Dependencias deterioradas. Estufas en mal estado y/o sin funcionar.</li> <li>• Humedad en los colchones del primer piso</li> </ul>
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	Modificar el sistema de calefacción con el fin de evitar la humedad en los colchones de los dormitorios del primer piso.
Otras observaciones	Informe sobre autorización municipal.
<b>B. SEGURIDAD<sup>9</sup></b>	
Diagnóstico general	[REDACTED]
Deficiencias detectadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• [REDACTED]</li> <li>• [REDACTED]</li> <li>• [REDACTED]</li> </ul>
Avances desde el informe anterior	[REDACTED]
Recomendaciones	[REDACTED]
Otras observaciones	[REDACTED]
<b>C. DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO<sup>10</sup></b>	
Diagnóstico General	Profesionales reportan contar con reglamento interno el cual sería

<sup>9</sup> Se entenderá como parte de seguridad no sólo aspectos de equipamiento e infraestructura, sino también otros de carácter funcional, como por ejemplo, segregación y uso de la fuerza.

<sup>10</sup> Se recomienda abordar, entre otros asuntos, el proceso de inducción del régimen interno.

	aceptado por los jóvenes que ingresan al recinto, si embargo no se tuvo acceso al documento el día de la visita.
<b>Deficiencias detectadas</b>	
<b>Avances desde el informe anterior</b>	
<b>Recomendaciones</b>	
<b>Otras observaciones</b>	El Poder Judicial manifiesta estimar un exceso de voluntariedad en las conductas exigidas a lo jóvenes sujetos a esta sanción, tomando en consideración que de conformidad a la Ley es una sanción privativa de libertad.
<b>D. SALUD<sup>11</sup></b>	
<b>Diagnóstico general</b>	Deficiente, sobre todo en materia de salud mental
<b>Deficiencias detectadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay institución que se haga cargo de tratamientos médicos a jóvenes con problemas psicológicos o psiquiátricos, tampoco con problemática grave de droga.</li> <li>• Excesivos tiempos de espera de atención a especialidades médicas.</li> </ul>
<b>Avances desde el informe anterior</b>	
<b>Recomendaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar en un plazo prudente (breve) las redes de atención apropiadas para los jóvenes en estas situaciones.</li> <li>• Implementar una enfermería que cuente con los suministros básicos de primeros auxilios.</li> </ul>
<b>Otras observaciones</b>	Se despachó oficio a la Secretaría Regional Ministerial de Salud, solicitando informe cual es la Unidad y procedimiento existente a cargo de la salud mental de adolescentes imputados y condenados, especialmente respecto de aquellos que el SML, declare inimputables.
<b>E. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, Y RECREACIÓN</b>	
<b>Diagnóstico general</b>	Escasa oferta en materia de capacitación.
<b>Deficiencias detectadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasos talleres laborales y pre-laborales.</li> <li>• Dificultades de acceso a incorporar a los/as jóvenes a programas de inserción laboral SENCE dados los requerimientos exigidos que no responden al perfil de éstos.</li> <li>• Falta de talleres o cursos especiales para los jóvenes infractores de este centro dirigidos en el tema de empleo y emprendimiento.</li> </ul>
<b>Avances desde el informe anterior</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de redes con establecimientos educacionales que anteriormente presentaban resistencia a aceptar matrícula de jóvenes provenientes del Centro.</li> </ul>
<b>Recomendaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesidad de concretar convenios con organismos del sector público para la capacitación e inserción laboral así como para brindar atención psiquiátrica para el perfil específico de los jóvenes.</li> </ul>
<b>Otras observaciones</b>	Se despachó oficio al Sence para que informe sobre programas específicos para inserción laboral y capacitación para jóvenes infractores.-
<b>F. ALIMENTACIÓN Y ASEO</b>	
<b>Diagnóstico general</b>	No fue posible observar
<b>Servicios de alimentación</b>	

<sup>11</sup> Se recomienda indagar sobre la revisión médica que eventualmente se haga al ingresar el adolescente al centro.

Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	Implementar un baño más y/o reparación de la ducha existente en la casa de los hombres.
Otras observaciones	
<b>G. SITUACIONES DE CRISIS<sup>12</sup></b>	
Diagnóstico general	[REDACTED]
Deficiencias detectadas	[REDACTED]
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	Solicitar que se implementen sistema de prevención de riesgos y medidas de seguridad en caso de emergencias
Otras observaciones	Se despachó oficio al Centro solicitando informe sobre la existencia de planes de emergencia en casos de incendio, inundaciones, motines, enfermedades contagiosas.
<b>H. CONACE – DROGAS</b>	
Diagnóstico general	No fue posible observar
Deficiencias detectadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se estima que no hay presencia de oferta CONACE en el Centro.</li> <li>• Falta de implementación y desarrollo de programas dirigidos tanto a la prevención como al tratamiento de adicciones.</li> </ul>
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	Solicitar al Conace implementación de programas que busquen solucionar los problemas de drogadicción con presencia permanente en el Centro
Otras observaciones	Se despachó oficio al Director Regional Conace para que informe sobre oferta programática que se está o podría desarrollarse al interior del Centro.
<b>I. PERSONAL - DOTACIÓN</b>	
Diagnóstico general	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporación muy lenta de profesionales encargados de casos</li> <li>• Numero de profesionales reducido respecto al número de jóvenes.</li> </ul>
Deficiencias detectadas	Falta de profesionales de apoyo psicosocial y ETD de acuerdo a población existente.
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	Aumento de personal calificado.
Otras observaciones	
<b>J. ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO<sup>13</sup></b>	
Diagnóstico general	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe segregación de hombres/ mujeres</li> </ul>
Deficiencias detectadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro no cuenta con sala de espera</li> </ul>
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se manifiesta preocupación por la administración del centro.</li> </ul>
<b>K. VISITAS Y COMUNICACIONES<sup>14</sup></b>	

<sup>12</sup> Por ejemplo, motines, incendios, suicidios

<sup>13</sup> Se recomienda observar los grados de segregación existentes

<sup>14</sup> Incluye las visitas propiamente tales, y otro tipo de comunicaciones físicas, telefónicas o electrónicas.

Diagnóstico general	Positivo sistema de comunicación entre los jóvenes y sus familias y régimen de visitas normal.
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	
<b>L. OTROS (especificar)</b>	
Diagnóstico general	Al momento de la visita solo se encontraba un joven en el centro.
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	Atendido a que actualmente y por derivación del Coordinador Judicial el Centro se encuentra con listas de esperas, se debiera instar por la pronta autorización municipal de la casa ubicada en calle Prat, y de esta forma aumentar las plazas.
<b>PARTE II: ENTREVISTAS A LOS ADOLESCENTES</b>	
Infraestructura y equipamiento	Reportan necesidad de mejorar sistema de calefacción
Seguridad	
Disciplina y reglamento interno	El joven entrevistado no reportó mayores problemas de comportamiento entre los jóvenes.
Salud	
Educación, capacitación y recreación	Reconoce la existencia de talleres y actividades, junto con la posibilidad de poder desarrollar un sistema de vida acorde a un joven de su edad.
Alimentación y aseo	No se detectan problemas
Situaciones de crisis	
CONACE-drogas	Joven reporta escasa intervención de profesional encargado de caso.
Personal-dotación y calidad	
Visitas y comunicaciones	Respecto al acceso a información sobre procesos judicial, reporta escasa información y/o contacto con abogado defensor
<b>PARTE III: CONCLUSIONES RESPECTO DEL CENTRO</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se estima por algunos miembros de la Comisión una buena práctica del centro incluir en el plan de intervención la reconducción del joven a su escuela y familia, aun cuando esta quede fuera de la comuna, con autorización del Tribunal y siguiendo el espíritu de lo que busca el Centro Semicerrado. Sin embargo en opinión de otros miembros de la Comisión, no es posible concluir que efectivamente sea aplicado este criterio pues no hubo revisión de carpetas de planes de intervención, por lo que no fue posible constatar la circunstancia que solo fue descrita por la encargada de caso que hizo la exposición.</li> <li>2. Deficiente difusión acerca de implementación de sanciones accesorias que se encuentran a cargo de Conace, sobre tratamiento de drogas.</li> <li>3. <b>RECOMENDACIÓN GENERAL:</b> Instar por la visita de jueces de garantía a la sección juvenil, oficiando al Presidente de la Corte.</li> </ol>	

## II. INFORMACIÓN POR CENTRO

<b>NOMBRE DEL CENTRO: Sección Juvenil</b>	
<b>PARTE I: OBSERVACIÓN DE LA VISITA</b>	
<b>A. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</b>	
Diagnóstico general	La sección juvenil se ubica dentro de una cárcel que alberga aproximadamente 850 adultos. Los adolescentes comparten la



	<p>enfermería con ellos. La dupla psico social, asiste 3 veces a la semana al centro, pero debe atender tanto a la población adulta como a la adolescente (22 jóvenes al día de la visita). Impresiona el hacinamiento en que se encuentran los jóvenes. El recinto se encuentra en regulares condiciones, baños e instalaciones eléctricas deteriorados.</p> <p>Fuera de la escuela, no hay actividades para los jóvenes.</p>
Deficiencias detectadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de duchas de agua caliente, existe solo una en deficiente estado que debe ser usada por todos los jóvenes, falta de calefacción adecuada.</li> <li>• Espacio físico reducido de permanencia diaria de los jóvenes, permanecen durante el día en una sala. Inexistencia de patio interno.</li> <li>• Calefacción inadecuada, colchones "mojados".</li> <li>• Filtración de aguas sucias que caen desde el baño del segundo piso, y que genera una permanentemente inundación en el baño, afectando condiciones de higiene y salud.</li> <li>• No hay dispositivo CONACE.</li> <li>• Muchas horas de encierro: levantada 8:45, acostada 16:00 horas. (Entrevista adolescentes).</li> <li>• No hay acceso a libros.</li> <li>• No hay lavandería, los jóvenes lavan y secan su ropa en los dormitorios generando más humedad.</li> </ul>
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilitación de duchas y agua caliente. Reparación de artefactos defectuosos en los baños (duchas, inodoros, tuberías de alcantarillado) para terminar con inundación del baño y parte del hall.</li> <li>• Hacer convenio con alguna entidad de la sociedad civil, para formación de biblioteca exclusiva para la sección juvenil.</li> <li>• Implementar sistema de llamados telefónicos una vez a la semana, con preferencia para aquellos cuyas familias viven fuera de Temuco.</li> <li>• Matricula para aquellos jóvenes con estudios incompletos y sin matrícula.</li> </ul>
Otras observaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay tres jóvenes con medidas de seguridad personal que no acceden a ningún programa, ni a la escuela, ni a actividades recreativas. Las medidas se estiman vejatorias y atentatorias a los derechos de los adolescentes, claramente no se respetan las garantías mínimas, situación que debiera ser reparada en el corto tiempo, toda vez que llevan más de seis meses viviendo en tales condiciones, de no tomarse las medidas necesarias el único fin posible es el cumplimiento total de la condena en dicha condiciones. La justificación de Gendarmería es evitar la agresión por la discriminación evidenciada en la visita.</li> <li>• Hay varios adolescentes provenientes de otras ciudades de la Región que reportan dificultades para el contacto con sus familias. Hay solicitudes de traslado pendientes.</li> <li>• Hay adolescentes asistiendo a clases sin estar matriculados, debido a que sus antecedentes académicos no han llegado al CCP desde el Sename</li> </ul>

<b>B. SEGURIDAD<sup>15</sup></b>	
Diagnóstico general	
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	Mantener un Libro de Registro de Sanciones: Motivo, duración, autoridad responsable.
Otras observaciones	
<b>C. DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO<sup>16</sup></b>	
Diagnóstico general	Se encuentra a cargo de Gendarmería
Deficiencias detectadas	No hay un proceso de inducción al ingreso, en el cual se explique el funcionamiento interno del centro.
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar acerca del registro escrito de incidentes durante los allanamientos.</li> <li>• Elaborar Código de Convivencia Interna, considerar la participación de los adolescentes.</li> <li>• Establecer un sistema de inducción.</li> </ul>
Otras observaciones	Existe una voluntad colectiva respecto de los jóvenes a tener un buen comportamiento.
<b>D. SALUD<sup>17</sup></b>	
Diagnóstico general	Solo se cuenta con enfermería general para toda la población penal.
Deficiencias detectadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiencias en los sistemas de atención en el acceso a Salud Mental de los jóvenes. Existen elementos que ponen en riesgo constante la salud de los jóvenes.</li> <li>• Falta de materiales de aseo y desinfectantes en los baños.</li> <li>• Excesiva humedad en el baño y hall del primer piso.</li> <li>• Horario de entrega de comidas también arriesga su estado nutricional.</li> </ul>
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reparación de baños y entrega de materiales de aseo y desinfección, terminar con la inundación total del baño y de parte del hall.</li> <li>• Distribución de los alimentos en horarios que no signifiquen una deficiente nutrición, medida que no es difícil de aplicar debido al reducido número de jóvenes privados de libertad.</li> </ul>
Otras observaciones	Existen dudas respecto de los siguientes puntos 1. Profesional que hace los diagnósticos y receta los

<sup>15</sup> Se entenderá como parte de seguridad no sólo aspectos de equipamiento e infraestructura, sino también otros de carácter funcional, como por ejemplo, segregación y uso de la fuerza.

<sup>16</sup> Se recomienda abordar, entre otros asuntos, el proceso de inducción del régimen interno.

<sup>17</sup> Se recomienda indagar sobre la revisión médica que eventualmente se haga al ingresar el adolescente al centro.

	<p>medicamentos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Persona encargada de entregar los medicamentos a los adolescentes.</li> <li>3. Existencia de registros en relación a la administración de medicamentos (tipo, dosis, profesional responsable, fecha del próximo control, etc.)</li> <li>4. Planes de prevención de enfermedades contagiosas.</li> <li>5. Existencia de inconvenientes con la derivación de pacientes al sistema de atención pública de salud.</li> </ol>
<b>E. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, Y RECREACIÓN</b>	
Diagnóstico general	<p>Si bien se aprecian esfuerzos tendientes al área educacional, no son suficientes para una adecuada reinserción en la comunidad. Sólo hay escuela durante 2 horas y media diarias, luego no hay programas ni talleres.</p> <p>Encierro a las 16:00 hrs.</p>
Deficiencias detectadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca dotación profesional educativa, no hay actividades deportivas dirigidas.</li> <li>• Sistema escolar unidocente dificulta la diferenciación (nivelación básica/media) de avances curriculares. Compartir ambos ciclos de estudio la misma sala y contenidos limita el acceso a una educación de calidad, resultando así jóvenes con licencia pero, con ausencia de contenidos básicos.</li> <li>• Se observa la falta de preparación para la PSU, no reciben los contenidos medidos en esa evaluación.</li> <li>• No se realiza actualmente ninguna actividad referente a la capacitación laboral, cultural, ni artística.</li> <li>• Escasez de actividades recreativas que estimulen aspectos culturales, como música, artes visuales o literarios.</li> <li>• No hay Talleres laborales a la fecha de la visita.</li> <li>• No hay biblioteca.</li> </ul>
Avances desde el informe anterior	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de sistema escolar de manera regular a rutina diaria</li> <li>• Existe un notable avance en el plano de la re escolarización de los jóvenes.</li> </ul>
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar la dotación de profesionales del área de la educación, presencia permanente de al menos un educador.</li> <li>• Implementación diferenciada de sistema escolar enseñanza Básica y Media. Desarrollar en mejores condiciones su nivelación de estudios, entregando no sólo la licencia de educación media, sino también los contenidos correspondientes o acordes con el nivel de estudios.</li> <li>• Preparación para la PSU, al menos para los interesados, asunto que puede solucionarse al menos dejando el material necesario, como libros y facsímiles, a disposición de los interesados.</li> <li>• Realizar convenios con organizaciones públicas y privadas que se dediquen a los jóvenes, con el fin de llevar al centro de reclusión capacitaciones que puedan contribuir a entregar competencias tanto en lo laboral como en lo personal.</li> <li>• Desarrollar diversos tipos de charlas encaminadas a la búsqueda de intereses que puedan realizar posteriormente, con el fin que su motivación se extienda a querer realizarlos una vez que estén en libertad y así interactuar con sus pares en las áreas que ellos decidan.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llevar a la sección juvenil actividades de entretenimiento como películas, documentales, etc.</li> <li>• Realizar talleres deportivos, musicales o de cualquier otro tipo de manifestación artística que permita a los jóvenes ocupar su tiempo libre constructivamente y disminuir así los grandes periodos de ocio. Asegurar Talleres Laborales certificados durante todo el año. INACAP.</li> <li>• Implementar Biblioteca.</li> </ul>
Otras observaciones	Contribuir a la reinserción social estimulando actividades tendientes a su participación e inclusión.
<b>F. ALIMENTACIÓN Y ASEO</b>	
Diagnóstico general	Alimentos de deficiente calidad. Se anexa menú del día de la visita. Deficiencias en el aseo e higiene de baños
Servicios de alimentación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficientes, inadecuada distribución de alimentos, desde un punto de vista nutricional, los horarios son poco adecuados.</li> <li>• No hay espacio apropiado para comer las comidas diarias.</li> </ul>
Deficiencias detectadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jóvenes manifiestan que los alimentos son de mala calidad por lo que evitan ingerirlos.</li> <li>• Algunos de los jóvenes refieren consumir su primera comida a las 12:00 horas, por cuanto no alcanzarían a desayunar dado que al existir una sola ducha, excederían el tiempo para ingresar a clases (9:00 hrs). Agregan a lo anterior, la mala calidad de dieta diaria.</li> </ul>
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar calidad de alimentación y horarios</li> <li>• Habilitar sistema de duchas para cantidad de población existente.</li> <li>• Entregar elementos que permitan la limpieza de zonas comunes. Habilitar comedores con mesas y sillas adecuadas, para todos</li> </ul>
Otras observaciones	Mejoramiento de calidad de dieta diaria Ausencia de lavadora
<b>G. SITUACIONES DE CRISIS<sup>18</sup></b>	
Diagnóstico general	Existe plan de contingencia
Deficiencias detectadas	Aislamiento excesivo de jóvenes discriminados por delito de ingreso.
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	Adoptar medidas que permitan mayor esparcimiento a los aislados
Otras observaciones	Evitar situaciones de conflicto al no reunir en un mismo espacio a los jóvenes aislados con el resto de la población de la sección para evitar incidentes de gravedad.
<b>H. CONACE - DROGAS</b>	
Diagnóstico general	No existe intervención en consumo de drogas. Falta total de acciones tendientes a la prevención y recuperación de drogadicción.
Deficiencias detectadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de dispositivo CONACE desde enero pasado viéndose interrumpidos los tratamientos iniciados por algunos jóvenes</li> <li>• Falta absoluta de sistema de entrega de medicamentos para jóvenes que venían con tratamiento médico desde Chol-Chol (u otro centro).</li> <li>• Sin tratamiento farmacológico para dependencias.</li> <li>• Ausencia de cualquier tipo de acción relacionada con este punto</li> </ul>

<sup>18</sup> Por ejemplo, motines, incendios, suicidios.

Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar en breve plazo las coordinaciones necesarias para la presencia permanente de Conace en la sección.</li> <li>• Crear sistema de información coordinado desde Chol-Chol u otro centro acerca de eventuales tratamientos médicos y avances de los jóvenes en proceso de reinserción.</li> <li>• Instar a la instituciones correspondientes a realizar las tareas respecto la drogadicción de los jóvenes infractores.</li> </ul>
Otras observaciones	<p>1.- Oficio Director Regional Conace para que informen sobre oferta programática a desarrollar en la sección juvenil</p> <p>2.- Oficiar a Gendarmería para que informe si existe dispositivo Conace desarrollando acciones al interior de la sección y desde cuando.</p>
<b>I. PERSONAL - DOTACIÓN</b>	
Diagnóstico general	Insuficiente dupla psicosocial se requiere dotación específica de intervención con adolescentes que garantice un trabajo psicosocial con ellos.
Deficiencias detectadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta presencia de personal profesional en la sección, se detecta únicamente presencia permanente de Gendarmes, lo que refleja que solamente existe interés de contención</li> <li>• Horas educativas muy escasas, falta absoluta de talleres.</li> <li>• Atención irregular a jóvenes por parte de dupla psicosocial. Lo anterior referido a tiempo real destinado a sección juvenil. Al respecto, no existe registro de asistencia de dupla psicosocial en registro de asistencia de profesionales de la sección juvenil.</li> <li>• En planes de intervención revisados al azar durante la visita, se consigna trabajo grupal con jóvenes con fecha 23 de marzo del 2009. Casi nula participación de los jóvenes con profesionales, psicólogos, asistente sociales, etc., cualquiera que pueda contribuir a realizar algún tipo de orientación.</li> </ul>
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	Dupla psicosocial exclusiva
Otras observaciones	<p>En registro de asistencia de profesionales de la sección, se consigna como visitas del defensor/a penal durante el presente año:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 30 de enero</li> <li>- 05 de marzo</li> <li>- 07 de mayo</li> <li>- 11 de mayo</li> </ul> <p>Nota: visita inspectiva realizada el martes 09 de junio 2009.-</p>
<b>J. ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO<sup>19</sup></b>	
Diagnóstico general	No existe contacto con población penal adulta
Deficiencias detectadas	Carencia en la explicación sobre los derechos anexos que le asisten, como beneficios, traslados, procedimientos que benefician a los jóvenes, etc.
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega transparente de información de beneficios y procedimientos destinados a los jóvenes.</li> <li>• Coordinación con la red de servicios públicos y privados para la cobertura de necesidades y derechos de los adolescentes</li> </ul>

<sup>19</sup> Se recomienda observar los grados de segregación existentes.

Otras observaciones	
<b>K. VISITAS Y COMUNICACIONES<sup>20</sup></b>	
Diagnóstico general	No cuentan con visitas diferenciadas.
Deficiencias detectadas	Sistema de participación con las familias de los jóvenes no funciona con aquellos con domicilio en otras regiones.
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	Mantener un contacto más regular entre los jóvenes y sus familias, en los casos de quienes provienen de otras regiones.
Otras observaciones	Informar sobre todo lo observado que, a su juicio y teniendo presente los derechos de los adolescentes que no están legítimamente limitados por la pena, constituyan una vulneración que afecte las condiciones de vida de los internos.
<b>L. OTROS (especificar)</b>	
Diagnóstico general	Carencia de medidas destinadas a contribuir al desarrollo de los jóvenes en relación a su perspectiva de futuro.
Deficiencias detectadas	No se desarrollan actividades tendientes a ocupar los momentos libres, lo que se extiende a la mayor parte del día, desaprovechando la oportunidad de inculcar valores como el trabajo, la asociatividad, emprendimiento entre otros.
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	Coordinar redes con instituciones como Sence, Sename, Injuv y otros que desarrollen talleres y charlas que incentiven valores para afrontar la vida, una vez cumplidas las condenas respectivas.
Otras observaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de tratamiento no se encuentran diferenciados de acuerdo a grados de “compromiso delictual” y/o complejidad de problemática abordada. Inexistencia de un trabajo con grupo familiar referente de los jóvenes.</li> <li>• Inexistencia de Talleres que favorezcan procesos de reinserción y/o habilitación en competencias laborales.</li> </ul>
<b>PARTE II: ENTREVISTAS A LOS ADOLESCENTES</b>	
Infraestructura y equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe una sola ducha, en regulares condiciones, para más de 20 internos.</li> <li>• La TV no tiene volumen.</li> <li>• Jovenes reportan necesidad de mejorar condiciones de infraestructura, solicitan abrir pasillo lo que según ellos mejoraría las condiciones de hacinamiento</li> <li>• Falta de agua caliente para las duchas, humedad en habitaciones. Refieren espacio físico reducido de permanencia diaria,</li> <li>• Indican no contar con implementación deportiva y recreacional. Reclamos por el reducido espacio en el cual tienen sus dormitorios.</li> <li>• Humedad permanente en sus colchones</li> </ul>
Seguridad	No hay manifestación de malestar
Disciplina y reglamento interno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Internos imputados tienen la percepción que sus solicitudes de <b>TRASLADO</b> no son acogidas por los tribunales por la ausencia de funcionarios del SENAME en las audiencias.</li> <li>• Se constata menor intensidad de reclamos en el sentido de malos tratos de parte de Gendarmería que en visitas anteriores, se verifica un mejor ambiente dentro de la sección.</li> </ul>

<sup>20</sup> Incluye las visitas propiamente tales, y otro tipo de comunicaciones físicas, telefónicas o electrónicas.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocen apego al reglamento de forma regular.</li> </ul>
Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de seguimiento respecto de tratamiento médico que recibían en centro del cual provienen.</li> <li>• La falta de actividades recreativas y de cualquier otra índole deja la mayor cantidad del tiempo destinado al ocio, afectando su salud mental.</li> </ul>
Educación, capacitación y recreación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sólo hay una mesa de ping pong para 22 jóvenes.</li> <li>• Falta mayor presencia y continuidad en el trabajo de la dupla sico – social.</li> <li>• Escasos talleres, pocas clases, falta de monitor deportivo, si bien en la rutina diaria se encuentra contemplado una hora (13:00 a 14:00 hrs) generalmente son trasladados al gimnasio con retraso de 15 a 20 minutos, luego de hora de almuerzo.</li> <li>• Jóvenes sienten nulo avance en sus procesos personales de desarrollo. Demasiadas horas de ocio y encierro.</li> <li>• No hay en la sección ningún joven con derecho a salida dominical o de fin de semana.</li> <li>• Contenidos y evaluaciones idénticas en los dos ciclos de educación.</li> <li>• Falta de preparación para la PSU</li> <li>• Televisión sin audio.</li> </ul>
Alimentación y aseo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar recursos de aseo</li> <li>• Alimentos mala calidad, no reciben leche.</li> <li>• Problemas con la dieta alimenticia, principalmente con los almuerzos.</li> </ul>
Situaciones de crisis	Sólo se presentan situaciones de crisis por problemas con el grupo de los aislados, es decir cuando comparten simultáneamente algún espacio común.
CONACE-drogas	Ausencia de dispositivo Conace.
Personal-dotación y calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa presencia de dupla sico-social por no tener exclusividad para la sección.</li> <li>• No se reportan problemas con personal de gendarmería.</li> </ul>
Visitas y comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitan visitas diferenciadas</li> <li>• Indican la necesidad de habilitar baños para visitas, refieren existencia de “baños turcos” que resultan inadecuados para familiares.</li> <li>• Falta de visita de jueces y defensores.</li> </ul>
<b>PARTE III: CONCLUSIONES RESPECTO DEL CENTRO</b>	
<p>1.- Instar por la visita de jueces de garantía a la sección juvenil, oficiando al Presidente de la Corte.</p> <p>2.- Se sugiere que resueltas las peticiones, recursos y acciones de garantía deducidas por los adolescentes ante los distintos organismos, exista una instancia informativa respecto de los resultados, principalmente acciones judiciales en las cuales se sienten víctimas.</p> <p>3.- La defensoría a través de su representante, adquiere el compromiso de una visita mensual a la sección por parte de un abogado, para lo cual se oficiará a Gendarmería para que proporcione las carpetas de los adolescentes.</p> <p>4.- Insuficiente presencia de dupla psicosocial. Se requiere contratación de personal exclusivo para la sección.</p>	

5.- Falta de talleres y actividades recreativas. Se sugiere hacer mas continua las actividades relacionadas con el teatro, en vista de positivas experiencias.

6.- Es necesario capacitar a los funcionarios de GEMCHI encargados de la seccion y dotarlos de herramientas de sicología tanto para efectos de autocuidado como para potenciarlos como agentes activos en el proceso de reinserción, celebrando al efecto convenios con Universidades locales.

### III. CIERRE DEL INFORME

#### RECOMENDACIONES FINALES<sup>21</sup>

1.- Dar prioridad a los temas relativos a agua potable, calefacción y alimentación de los adolescentes del CIP CPL Chol Chol, estableciendo plazos definitivos para su solución.

2.- Generar a nivel central convenios y medios suficientes con instituciones públicas o privadas que permitan entregar a los adolescentes una oferta eficaz de talleres y estudios que les permitan reinsertarse definitivamente en la sociedad una vez cumplidas las sanciones respectivas.

#### CONCLUSIONES FINALES DE LAS VISITAS

Se acuerda por la Comisión efectuar una visita de verificación respecto de las solicitudes de carácter urgente que dicen relación con las condiciones mínimas de dignidad de los adolescentes en los centros, esto es: colchones, calefacción; agua, mobiliario; colchones, alimentación.- Esta se realizará la primera quincena del mes de agosto.-

Estas conclusiones fueron mencionadas detalladamente al final de la evaluación de cada Centro.

#### FIRMAS DE LOS INTEGRANTES

<sup>21</sup> Se recomienda distinguir las recomendaciones según destinatario de las mismas (p. ej. autoridades locales, regionales o nacionales, Dirección del Centro, etc.) y según el grado de urgencia que requiere su implementación.



SEREMI DE JUSTICIA - TARAPACA

Cuenta con un Anexo del Liceo CEIA, la cual por el intermedio de la CORMUDESJ, imparte cursos desde 1º nivel básico hasta 4º año Medio.  
Cuenta con cuatro salas de clases en el sector Área común para la atención de 25 a 30 internos cada sala, además cuenta con una sala de uso múltiple; cuenta un baño en el patio de la Escuela. Toda la infraestructura en buen estado.

**6.2 Talleres:** describir brevemente el número y la naturaleza de los talleres impartidos, horario de funcionamiento de c/u, presencia de baños (Nº y estado de conservación)

Se cuenta con 01 Taller, con dos mesones. En regular estado de conservación.

**6.3 Instalaciones deportivas:** describir el número y tipo de instalaciones deportivas (gimnasio, multicancha, etc.), su estado de conservación, horarios para la práctica de educación física, presencia y forma de funcionamiento de duchas, baños y camarines

Cuenta con 01 patio, que se puede acondicionar para realizar actividades deportivas.  
No se cuenta con implementación deportiva.

**7. Recreación:** describir brevemente horarios y formas de recreación. Señalar instalaciones y recursos disponibles para ello (presencia de patios o áreas verdes, tipos de actividades recreativas incentivadas, etc.)

Como no existen internas en esta sección, no existe una programación recreativo para las internas.

**8. Salud**

**8.1 Instalaciones:** describir brevemente estado de instalaciones para la atención de salud, tipo de atención que puede prestar el centro y recursos técnicos disponibles para ello (equipos, stock de fármacos, grado de especialización, etc.)

Este recinto Cuenta con una Enfermería, en donde las internas reciben atención de Medicina General, Dental, Ginecológica, de Enfermería, y Hospitalizaciones si son requeridas.

**8.2 Personal:** señalar número y grado de capacitación del personal especializado en salud. Especificar turnos y forma de cobertura a las distintas horas

Son 04 Profesionales de Especialidad (Medicina General, Dentista, Matrona, Enfermero).  
03 Enfermeros, 01 Tecnólogo y seis auxiliares Paramédicos.

**8.3 Incidentes:** breve reseña de incidentes que han requerido de atención médica o en enfermería (cortes, golpes, etc.) indicando número y naturaleza de ellos

No hay.

**9. Seguridad y uso de la fuerza**

**9.1 Sistema de vigilancia:** describir brevemente su implementación material y procedimentalmente

**9.2 Uso de la fuerza:** señalar Nº de situaciones de crisis. Describir procedimientos utilizados para su enfrentamiento y resultados obtenidos

No hay.

SEREMI DE JUSTICIA - TARAPACÁ

2.2 Egresos contabilizados a contar del 08.06.2007	Nº	Desglosar según situación procesal	Desglosar según tipo de delito por el cual se ingresó	Desglosar según causa de egreso
Hombres	03	Condenados	02 Robo con Intimidación y 01 con Robo en Lugar Habitado.	03 Sustitución Condicional de la Pena.
Mujeres	No			
Total	No			
Observaciones	Dichos internos se han acogido a los beneficios otorgados por la ley 20.084.			
2.3 Población actual de internos	Nº	Desglosar según situación procesal	Desglosar según tipo de delito por el cual se ingresó	
Hombres	06	Condenados en su totalidad	01 Robo en Lugar Habitado y Robo con violencia. 03 Robo con intimidación. 01 Robo con intimidación y Hurto 01 Robo en Lugar Habitado	
Mujeres	No	No	No	
Total	06			
Observaciones	Actualmente, cuenta con tres internos de salida semanal.			

**3. Unidades residenciales**

**3.1 Casas o secciones: señalar número, estado de conservación y otras observaciones. Indicar número de internos por casa o sección**

01 Sección, con 01 Modulo de tres pisos, con 50 dormitorios individuales, de los cuales 47 en buen estado y 03 incendiados.  
 Haciendo solo uso del pasillo del tercer piso, el cual cuenta con doce dormitorios.

**3.2 Dormitorios: señalar número, estado de conservación y otras observaciones. Indicar número de internos por dormitorio**

50 Dormitorios individuales, de los cuales 47 en buen estado y 03 incendiados.

**3.3 Camas: señalar número total y número por dormitorio, estado de conservación y otras observaciones**

50 camas y una por dormitorio 47 en buen estado y 03 incendiadas.

**3.4 Baños: señalar número, estado de conservación y otras observaciones**

50 baños en buen estado, 47 en buen estado y 03 incendiados.  
 Además, se cuenta con la cantidad de 03 baños de los denominados Turcos, en el sector de Patio.

**4. Comedor y cocina: describir brevemente estado de conservación, presencia de baños y otras instalaciones sanitarias, horarios de las comidas y calidad del servicio**

SEREMI DE JUSTICIA - TARAPACA

9.3 Procedimientos disciplinarios: N° de casos, breve descripción de éstos y medidas aplicadas:

No hay

9.4 Fugas: señalar N° de casos, situación procesal y causa de ingreso de los fugados

No hay.

10. Visitas: describir brevemente días, horario, lugar y sistema de visitas.

Las internas acogidas a la Ley N° 20.084, contarían con visitas de familiares y amigos, los días domingo en horarios de 14:00 a 16 horas y los días martes de 09:00 a 11:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

**Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros Privativos de Libertad para Adolescentes de SENAME y Secciones Juveniles de Gendarmería**

CENTRO SENAME IQQ - SECCIÓN JUVENIL FEMENINA IQQ - SECCIÓN JUVENIL MASCULINA ALTO HOSPICIO

**Solicitud de Información Previa a Visita del 22 de Julio de 2008**

Datos generales	
Fecha y lugar en que se expide solicitud	Iquique, 11 de Julio de 2008
Región	Región de Tarapacá
SEREMI (S) solicitante	Ana María Vargas Vasquez - Abogada
Identificación o nombre del centro o sección penal juvenil	Sección Juvenil Centro de Cumplimiento Penitenciario de Iquique
Tipo de centro	Cerrado
Director responsable	Alcalde Unidad, Jefe Interno.
Fecha para remitir solicitud	17 de Julio de 2008, antes de las 14:00 hrs., Via Oficio y por Email: seremi01@minjusticia.cl - cbarretto@minjusticia.cl

Información solicitada		
<b>1. Personal del Centro o sección penal juvenil</b>	Nº	Desglosar según función desempeñada
Profesionales	02	- Psicóloga - Asistente Social
Técnicos	No	No hay
Administrativos	No	No hay
Auxiliares	No	No hay
Vigilantes	01	- funcionaria Guardia de Sección
Oficiales	No	No hay
Observaciones	A la fecha en esta Unidad, no existen internas recluidas acogidas ala Ley N° 20.084.-	

2. Población				
<b>2.1 Ingresos contabilizados a contar del 08.06.2007</b>	Nº	Desglosar según situación procesal	Desglosar según tipo de delito por el cual se ingresó	
Hombres	No			
Mujeres	No			
Total	No			
Observaciones	A la fecha en esta Unidad, no existen internas recluidas acogidas ala Ley N° 20.084.-			
<b>2.2 Egresos contabilizados a contar del 08.06.2007</b>	Nº	Desglosar según situación procesal	Desglosar según tipo de delito por el cual se ingresó	Desglosar según causa de egreso
Hombres	No			